

ACTA ORD.Nº18

SESIÓN ORDINARIA Nº18/2011.-

En Osorno, a 17 de Mayo de 2011, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº17 de fecha 10 de Mayo de 2011.
- 2) E-MAIL DEL 06.05.2011. DEPARTAMENTO SOCIAL. MAT.: Exposición sobre "Alcances de la Pensión Básica Solidaria, modificación de la normativa e impacto en los beneficiarios de este programa", a cargo de la señora Rosa Oyarzún Oliva, Jefa del Departamento Social.
- 3) E-MAIL DEL 04.05.2011. DPTO. EDUCACIÓN U.L.A. MAT.: Exposición para dar a conocer el Programa denominado "Aprendiendo Matemáticas y Lenguaje con la Plataforma de Entornos Pedagógicos Especializados, PEPE", a cargo del Dr. Roberto Canales Reyes, Director del Departamento de Educación de la Universidad de Los Lagos.
- 4) ORD. Nº174 DEL 12.05.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para OTORGAR Y TRASLADAR las siguiente patentes de alcoholes:

1.-	TRASLADO	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Blue Market S.P.A.	A calle Freire N°525 L.3 Osorno.
2.-	OTORGAMIENTO	Restaurant Diurnos o Nocturnos	Bernabé Segundo Canquil Maye	En Calle E. Ramírez N°632 Osorno.
3.-	TRASLADO	Restaurant Diurnos o Nocturnos	Pedro Pacheco Quelin	A Calle Portales N°660, Osorno.
4.-	TRASLADO	Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	Pedro Pacheco Quelin	A Calle Portales N°660, Osorno.



5.-	OTORGAMIENTO	Salón de Baile o Discoteca	Servicios Gastronómicos Pedro Pacheco Quelin E.I.R.L.	En Calle Portales N°660, Osorno.
6.-	OTORGAMIENTO	Cabaret con Espectáculos Artísticos	Servicios Gastronómicos Pedro Pacheco Quelin E.I.R.L.	En Calle Portales N°660, Osorno.

- 5) ORD. N°251 DEL 09.05.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 6) ORD. N°252 DEL 09.05.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 7) ORD. N°265 09.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar Comodato de Carácter Precario, a la "Junta de Vecinos La Florida", correspondiente a un inmueble, ubicado en el sector Las Lumas, camino a Puyehue, de una superficie de 988,11 m², inscrito a nombre del Municipio a fojas 1195 vta. N°1629 del Registro Conservador de Bienes Raíces de Osorno.
- 8) ORD. N°278 DEL 12.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación de Mujeres Siglo XXI, por un monto de \$560.000.-
- 9) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°17 de fecha 10 de Mayo de 2011

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°17 de fecha 10 de Mayo de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°163.-



2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. E-MAIL DEL 06.05.2011. DEPARTAMENTO SOCIAL. MAT.: Exposición sobre "Alcances de la Pensión Básica Solidaria, modificación de la normativa e impacto en los beneficiarios de este programa", a cargo de la señora Rosa Oyarzún Oliva, Jefa del Departamento Social.

Se integra a la mesa la señora Rosa Oyarzún Oliva, Jefa del Departamento Social.

SEÑORA OYARZUN: "Buenas tardes. Tal como fue el acuerdo de Concejo, hoy día la idea es poder dar algunos alcances importantes sobre las pensiones básicas solidarias.

Tenemos que remontarnos a la REFORMA PREVISIONAL establecida en la LEY 20.255 del año 2008, donde se crea un Sistema de Pensiones Solidarias, que de manera integrada con el sistema Contributivo Obligatorio, protege a todos los chilenos y chilenas a través del otorgamiento de beneficios previsionales, para quienes, por diversas razones, durante su vida hubieran trabajado y no le alcanzaron las imposiciones para haber jubilado o bien que durante su vida activa nunca tuvieron imposiciones".

Este es uno de los aspectos más relevantes de la Reforma previsional, que comenzó a regir el 1 de Julio del año 2008. Sin embargo, no puedo dejar de señalar que la reforma previsional es mucho más que las pensiones básicas solidarias, por tanto, solamente voy a anunciar que también tenemos:

- * PENSION BASICA SOLIDARIA (PBS) DE VEJEZ
- * PENSION BASICA SOLIDARIA (PBS) DE INVALIDEZ
- * APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO (APSV) DE VEJEZ
- * APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO (APSV) DE INVALIDEZ
- * BONO POR HIJO
- * SUBSIDIO A LA CONTRATACION JOVEN
- * COTIZACION INDEPENDIENTES
- * AFILIACION VOLUNTARIA
- * OTROS.

Pero volvemos nuevamente a las pensiones básicas solidarias y señalar que hasta el 30 de Junio del 2010, el instrumento que permitía focalizar a los beneficiarios y beneficiarias correspondía a:

- FICHA DE PROTECCION SOCIAL (FPS), que se basa en la información que entrega el informante calificado, es un auto reporte por el beneficiario, cuyo puntaje fluctúa entre 2.090 y 14.900. Para efectos de la pensión el puntaje máximo aceptado es: 12.666 puntos. Así funcionábamos hasta el año recién pasado.

A partir del 1 de julio del 2010, el instrumento de focalización es el:

PUNTAJE DE FOCALIZACIÓN PREVISIONAL (PFP) que complementa la información entregada por la Ficha de Protección Social, reportada con datos administrativos aportados por otras entidades.

Y a continuación vamos a indicar en qué consiste este puntaje. Es un índice que va a permitir determinar la focalización de los posibles beneficiarios del Pilar Solidario, el que estará compuesto por información proporcionada al Instituto Previsional desde Mideplan, Servicio de Impuestos Internos y Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Mideplan, a través de la Ficha de Protección Social, va a informar sobre la capacidad generadora de ingresos de cada persona del grupo familiar, ingresos laborales de cada integrante, los ingresos por rentas de capital medidos como promedio mensual de los últimos 12 meses, las edades para cada persona, el identificador del grupo familiar Run, según art.4° de la Ley 20.255, donde señala quiénes son las personas que forman parte del grupo familiar.

Superintendencia de Pensiones (SUPEN), va a entregar los Registros administrativos contenidos en la Base de datos de afiliados, cotizantes, beneficiarios, pensionados y fallecidos, específicamente los sueldos laborales líquido promedio mensual de los últimos 12 meses, para cada uno de los integrantes del grupo familiar. Las Pensiones de Vejez e Invalidez en retiro programado y en renta vitalicia, promedio mensual de los últimos 12 meses, para cada integrante de la familia.

Servicio de Impuestos Internos (SII), entregará información para obtener ingresos por concepto de honorarios y rentas del capital, ambos líquidos y promedio mensual del último año calendario disponible para que las personas del grupo familiar contenidos en el formulario 22 de Declaración de Impuestos. Vale decir, que se amplía mucho más la información, ya no solamente estamos con la Ficha de Protección Social, que es la información que entregan cada uno de los posibles beneficiarios, sino que está es información totalmente posible de ser verificada.

Recepción solicitudes beneficios del Pilar Solidario

Entre el 1° de Julio del 2010 y el 30 de Junio del 2011 serán causales de rechazo de la recepción del beneficio:

- No tener Ficha de Protección Social.
- Tener un Puntaje de Focalización Previsional, mayor a los 1100 puntos. Que lo otorgan de acuerdo a lo que señale anteriormente con la

información de Impuestos Internos de Mideplan y de la SUPEN, ahora en la práctica, cuando una persona llega a solicitar el beneficio de la pensión nosotros ingresamos el R.U.T. en el sistema y automáticamente eso origina si corresponde o no la continuidad del trámite, no es algo que se haga en forma manual.

Quisiera recordar cuáles son los requisitos que tiene la Pensión Básica Solidaria de Vejez:

- * No estar recibiendo ningún tipo de pensión.
- * Haber cumplido 65 años de edad (hombres y mujeres). Las Mujeres a los 60 años siempre y cuando tengan previsión.
- * Integrar un grupo familiar perteneciente al 55% más pobre de la población de Chile al 1 de Julio 2010 (de acuerdo con el puntaje del puntaje de Focalización Previsional: Mideplan, SII, SUPEN, FPS).
- * Tener residencia en el territorio chileno por un lapso de 20 años, continuos o discontinuos, contados desde los 20 años del petionario: y además, haber residido en Chile al menos 4 años de los últimos 5 anteriores a la solicitud. Ahora cómo se puede corroborar esta información, en el formulario que firma la persona, cuando viene a realizar el trámite, hay una declaración jurada en la cual ellos señalan que sí cumplen con estos requisitos y que de haber entregado alguna información falsa, después ellos se atienen a las consecuencias que pudieran haber.

La pensión Básica Solidaria de invalidez, va a tener los siguientes requisitos:

- * No tener derecho a pensión en algún régimen previsional.
- * Ser declarado inválido por la Comisión Médica de Invalidez.
- * Tener entre 18 años y menos de 65 años de edad.
- * Integrar un grupo familiar perteneciente al 55%, más pobre de la población de Chile al 1 de Julio del 2010.
- * Acreditar residencia en el país por un lapso no inferior a 5 años en los últimos 6 años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

“UNA VEZ QUE LA PERSONA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, LA PENSION SE CONVIERTE EN UN DERECHO GARANTIZADO POR EL ESTADO”. Vale señalar que cuando estaba solamente con la Ficha de protección social, el trámite se demoraba alrededor de 30 días, ahora estos ha aumentado entre 45 a 60 días, por la información que debe entregar los diferentes servicios.

Causales de EXTINCIÓN de la PBS

- * Fallecimiento del beneficiario (no es heredable).
- * Por permanecer el beneficiario fuera del país más de 90 días en un mismo año calendario. En el I.P.S. nos comentaban que hay un problema con personas que en este minuto cuentan con el beneficio

de la pensión y están residiendo en Bariloche – Argentina y vienen cada 3 meses a cobrar su pensión y que es un tema que lo están analizando de qué manera eso se puede controlar.

- * Haber entregado el beneficiario maliciosamente antecedentes incompletos, erróneos o falsos, con el objeto de acreditar o actualizar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los beneficios del pilar Solidario.
- A contar del 1 julio del 2011, comienza la 5ta etapa de la Reforma Previsional, abordando el 60% de la población más pobre. Eso implica que también debería subir el puntaje de focalización previsional de 1.100 puntos, no sabemos a cuanto más, pero debería subir.

Quiero agregar otros antecedentes:

Al año 2008, antes de la reforma, antes del 01 de julio, la comuna de Osorno tenía 6.936 pensiones asistenciales, que pasaron automáticamente a ser pensiones básicas solidarias (P.B.S.).

De julio del 2008 al día de hoy, hay concedidas 1.836 pensiones básicas solidarias y 936 pensiones básicas solidarias de invalidez, lo que nos da un total incluyendo las Pasis de 9.708.

Ahora, si tomamos desde la reforma, serían 2.772 pensiones.

El I.P.S. es quien tiene que ver con el tema de la concesión de las pensiones, los Municipios son entes colaboradores, nosotros también tomamos trámites, pero en definitiva tenemos que hacerlos llegar al I.P.S. Y lo que me informaban es que hay un rechazo de 2 a 3 solicitudes, no es más, ya que se pudiera pensar que hay muchas personas que a lo mejor están quedándose sin la pensión.

Otro dato que es importante señalar es que todas las PASIS que ahora están como P.B.S. tienen derecho a la cuota mortuoria, se los señalo porque a muchos de ustedes, señores Concejales, se han acercado familiares de los beneficiarios fallecidos, para solicitar el aporte municipal por las cuotas mortuorias.

Las P.B.S. y que se concedieron a partir de la reforma, que tiene un puntaje superior a 8.500 puntos no tienen derecho a cuota mortuoria.

Y los pensionados de invalidez, este antecedente es importante también porque años atrás no se podían hacer, porque la persona que tenía una discapacidad física no podía trabajar y a veces era mínima pudiendo realizar alguna actividad menor; entonces, los pensionados de invalidez, hoy día pueden trabajar, conservar la pensión

siempre que el ingreso laboral mensual, sea igual o inferior a un ingreso mínimo, es decir a \$172.000.-

Esto es lo que podría informar a grandes rasgos".

ALCALDE BERTIN: " Bien señores Concejales, alguna consulta".

CONCEJAL MUÑOZ : " La principal novedad tiene que ver con la modificación del Puntaje, y como se denomina Focalización Previsional, que se comenzó a aplicar a partir del 01 de julio del año pasado, a partir de esa fecha cuando beneficiarios, porque usted nos planteó la cantidad de beneficiarios a partir de la nueva reforma previsional, que eso parte en julio del año 2008, pero a partir de este nuevo mecanismo de focalización de subsidios de la Pensión Básica Solidaria, cuál es la estadística que nosotros manejamos como municipalidad, existe esa estadística".

SEÑORA OYARZUN: " La verdad, yo indicaba que el municipio toma trámites, pero también los toma el I.P.S. y entre los dos, lo que pudimos ver ayer en estadística, es que se conceden un promedio de 84 pensiones mensuales".

CONCEJAL MUÑOZ : " Y eso se ha aumentado, se ha mantenido, o ha disminuido en relación a lo que venía antiguamente".

SEÑORA OYARZUN: " Lo que pasaba era que anteriormente, se fijaban marcos presupuestarios y nos daban coberturas de una "x" cantidad de pensiones mensuales, pero quiero señalar que pienso que gran parte de las personas mayores están con pensión; entonces, eso también ha disminuido, por lo menos el rechazo, no está indicado por ser personas mayores, salvo situaciones especiales que me indican en el I.P.S. que por ejemplo, un adulto mayor aparece como que no acredita, porque tiene iniciación de actividades, situaciones que a veces los hijos, por desconocimiento de los padres, de los mayores, pasan un vehículo, pasan un negocio a nombre de ellos y después quieren impetrar el beneficio y se encuentran con el problema de que tienen una iniciación de actividades, cosa que ellos en ningún minuto, le habían dado la importancia, pero que serían los menos".

CONCEJALA UBILLA: " Usted dijo que era un derecho garantizado por el Estado, la gente no hay ninguna forma que pierda el beneficio, salvo que incurra en algunas de las causales, si eventualmente le subiera el puntaje en la Ficha de Protección Social y los índices, esa gente pierde el beneficio".

SEÑORA OYARZUN: " Si ya está concedido, sigue vigente".

ALCALDE BERTIN: " Cuántas personas han perdido el beneficio en el último año aproximadamente ".

SEÑORA OYARZUN: " No habían registros, lo consulté en el I.P.S. pero no mantienen ellos, revisaron en todas sus estadísticas, y no me pudieron dar una cantidad de personas que a ellos le hubieran eliminado el beneficio, por eso es que insistí mucho, cuántos eran mensualmente las que se rechazan y ahí me dijeron que eran de invalidez, pero salvo en los casos puntuales, en personas mayores, pero no tienen una estadística, y nosotros en realidad tampoco, no porque no somos los que llevamos el sistema solos, somos colaboradores".

ALCALDE BERTIN: " Bien, muchas gracias señora Rosa Oyarzun".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. E-MAIL DEL 04.05.2011. DPTO. EDUCACIÓN U.L.A. MAT.: Exposición para dar a conocer el Programa denominado "Aprendiendo Matemáticas y Lenguaje con la Plataforma de Entornos Pedagógicos Especializados, PEPE", a cargo del Dr. Roberto Canales Reyes, Director del Departamento de Educación de la Universidad de Los Lagos.

Se integra a la mesa el señor Roberto Canales Reyes, Director del Departamento de Educación de la Universidad de Los Lagos y al señora Cristina Alarcón, Psicóloga del Departamento de Educación U.L.A.

SEÑOR CANALES: "Buenas tardes, agradezco la invitación que ustedes han hecho para poder exponer el proyecto, agradecemos a través de la Concejala señora Martha Henkes, quien asistió a nuestro acto de lanzamiento de proceso, el señor Alcalde asistió a fines del 2009 al acto de lanzamiento, ahora lo invitamos al acto de proceso y esperemos al final de este año invitarlos al acto de termino de cierre.

El proyecto es de Plataforma de Entornos Pedagógicos Especializados, PEPE, las iniciales les da el nombre al proyecto, me va a acompañar la psicóloga Cristina Alarcón, quien también es del Departamento de Educación, y que es parte del equipo de investigación.

El proyecto es aprender matemática y lenguaje con esta plataforma, nuestros socios, en primer lugar, encabezando la Universidad de Los Lagos, nos financia proyectos FONDEF, que es un proyecto altamente competitivo, en el ámbito de CONICYT, en esta oportunidad cuando adjudicamos este proyecto fueron 5 a nivel nacional, y se presentaron 50; este fue un proyecto de \$250.000.000.- y nuestros socios son la Universidad de Chile también, vamos con ellos nosotros como ejecutores principales. Nuestro gran socio es la Ilustre Municipalidad, a través del D.A.E.M. con don Jorge Raddatz, que ha sido realmente un socio de primer nivel desde el comienzo.

Qué es PEPE, tratamos de hacer algo bastante didáctico, para que pudiéramos entender un poco el proyecto, esto es una plataforma cuyo propósito es mejorar, estos desempeños escolares



de los niveles de transición a Cuarto año básico en el sub sector de matemática y lenguaje.

El proyecto ofrece beneficios a los Establecimientos educacionales, inicialmente con un piloto de 9 escuelas, y hoy día lo estamos extendiendo a casi 30. En primer lugar a cada colegio nosotros le instalamos un portal web institucional, a los distintos colegios que está integrado a esta gran plataforma PEPE.



Portal web institucional

Portal multipropósito, integrado a un sistema mayor que es la plataforma central PEPE, en él se publican noticias, información institucional y de la comunidad educativa, galería de imágenes, información de los talleres JEC, entre otros.

El segundo beneficio que recibe el colegio serían aulas virtuales, detrás de cada portal hay un nombre de usuario, una contraseña, donde los niños de Kinder a 4 año básico, ingresan a ver recursos de aprendizajes asociados al currículum, asociados a los planes y programas, por lo tanto, es una plataforma que está integrada a este gran portal web, que es un espacio de trabajo, donde acceden padres, apoderados y donde encuentran estos recursos digitales.

Aula virtual

Plataforma educativa que está integrada al portal web institucional, es un espacio de trabajo de estudiantes, profesores, padres y apoderados, donde se encuentran recursos digitales de aprendizaje de apoyo pedagógico.



Otros beneficio que tiene PEPE, son los recursos de aprendizaje propiamente tal, ejercicios, diferentes animaciones.



Recursos digitales de aprendizaje

Aplicaciones educativas interactivas, tales como objetos de aprendizaje, ejercicios educativos, animaciones, web educativas, videos demostrativos, presentaciones, etc.

Por otro lado, tiene un gran repositorio y constructor de objetos de aprendizaje, cada profesor puede generar sus propias aplicaciones, imagínense Power point, pero interactivo en los dos subsectores, se instala en un subsector, en un repositorio amplio, que es un repositorio local que está conectado con un repositorio nacional, y hoy día tenemos bastantes ofertas y posibilidades de poder conectarlo con repositores latinoamericanos; el año pasado estuve invitado por el Ministerio de Educación de Colombia, con la gente del Perú, hay diferentes contactos, donde esta idea de proyectos, puede que en algún minuto se convierta hasta en política pública, es una gran esperanza, como fue el proyecto Enlace.

Repositorio y constructor de objetos de aprendizaje

Herramienta integrada al sistema Pepe que administra y almacena los objetos de aprendizaje, contiene un constructor de objetos de aprendizaje, el cual permite empaquetar, buscar, clasificar y eliminar recursos digitales.



Si nosotros estamos hablando de un proyecto de medio término, tendríamos que hablar de los resultados iniciales, a los colegios les pasamos un pre test y un post test en lenguaje y matemática. Veamos cómo nos ha ido en la mejora de los aprendizajes, porque así SIMCE nos establece.

Se incorpora la señora Cristina Alarcón, Psicóloga del Departamento de Educación U.L.A.

SEÑORA ALARCÓN: " Buenas tardes. El objetivo de investigación del proyecto está focalizado en el desempeño escolar de los alumnos. Qué entendemos por desempeño escolar, el nivel de conocimiento que ellos



tienen en matemática y en lenguaje, y por otro lado, recoger información con respecto a la motivación que presentan los alumnos al usar el computador en la sala de clases. Podemos ver que en el subsector de matemática, en promedio kinder, 1°, 2° y 3° básico tenemos una diferencia entre el grupo control que está de color naranja, el grupo experimental, de 10,1%.

Subsector Matemática (10,1%)

Los estudiantes que usaron la plataforma PEPE y los recursos digitales asociados, mejoraron en un 10,1% sus aprendizajes en comparación con aquellos estudiantes que no la utilizaron.



En el sector de lenguaje en promedio de los 5 cursos hay diferencia de un 6,12%, lo que nos está mostrando que el uso de la tecnología contribuye a mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Subsector Lenguaje (6,12%)

Los estudiantes que usaron la plataforma PEPE y los recursos digitales asociados, mejoraron en un 6,12% sus aprendizajes en comparación con aquellos estudiantes que no la utilizaron.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Pensando en lo que es la conducta motivada y lo que dicen los profesores respecto a cómo se presenta ésta en la sala de clases, los profesores se muestran altamente satisfechos con el uso de esta tecnología, considerando la conducta motivada desde 3 puntos de vista. Consultamos a 9 profesores de 50:

Variable Compromiso:

El 91% de los profesores(as) señala que los estudiantes al trabajar con PEPE realizan su tarea inmediatamente después que se le entregan las instrucciones, terminan a tiempo las actividades trabajadas en clases, hacen bien las actividades y se concentran más fácilmente durante el desarrollo de las mismas.

Variable Participación:

El 100% de los profesores(as) consultados plantean que los estudiantes usando PEPE participan mucho más, ya que escuchan con atención las explicaciones, responden a las preguntas que se les hacen, se ayudan y conversan con sus compañeros y compañeras sobre la actividad en la cual deben trabajar, asimismo cuando tienen alguna duda piden ayuda al profesor(a) o algún compañero(a).

Variable Persistencia:

El 97% de los profesores(as) indica que los estudiantes se distraen menos al realizar una tarea utilizando PEPE, cuando tienen un problema en realizar la tarea intentan terminarla hasta el final. Asimismo opinan que sus estudiantes les cuesta menos empezar a trabajar la tarea cuando utilizan el computador, trabajan más rápido, se muestran más entusiastas y sienten que el tiempo pasa más rápido.

En relación a la entrevista semiestructurada.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

1. Facilita el trabajo.

Especializado por niveles y disciplinas

*“Tener esa **facilidad de poder ingresar a cualquier objeto**, de acuerdo a tu **nivel**”*

*“era mucho más fácil para nosotros ingresar al PEPE y ya sabíamos que teníamos los objetos de aprendizaje, entonces ya uno planificaba de acuerdo a eso” “para uno como profesor se le facilita bastante el trabajo, ya **no estaba dedicada a buscar material**”*

*“... a mi me facilitó mucho el trabajo, porque yo tendría que haber elaborado mucho material concreto, en cambio el hecho que este en la plataforma todo, el objeto ahí, a mi **me alivió mucho el trabajo**”*

2. Integra a la familia

*“los **padres estaban muy contentos**, contentos de que este curso había **participado** en el proyecto”*

“me contaban lo que habían hecho, por eso yo sabía que si habían entrado”

3. Apoya al docente en la didáctica

“también me sirvió como idea para hacer guías, para preparar mis clases, entonces lo trabajé con los alumnos y también lo trabajé individualmente para mí”

SEÑOR CANALES: “Después de este primer piloto, que es el piloto del año 2010, porque el 2009 es un diseño, y viene ahora la “Masificación”, tenemos que ampliarlo a 30 escuelas municipales, nos están golpeando la puerta fuertemente las escuelas particulares subvencionadas, hemos hecho una apertura de 10 escuelas y algunos particulares. Estos son los hitos que tenemos con CONICYT.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Ahora, cuáles son los hitos recientes de la Masificación, un poco para darles el ambiente que se está viendo detrás de ese proyecto, que es un proyecto bastante interesante. En primer lugar, hace muy poquito, en abril, cuando le llegó un sobre a cada uno de ustedes invitados a esta sesión, porque es un directorio también de proceso, hay varios hitos que aquí se destacan, primero el acto formal, donde vino la subdirectora nacional del proyecto CONICYT en Santiago, que es de FONDEF, Dánisa Chelén, el Director del D.A.E.M. que siempre está presente desde el inicio al final, negociando con los colegios, apoyándonos. La visita que se hizo a los colegios, por ejemplo, a la escuela Sociedad de Socorros de Señoras.

- REUNIÓN DE DIRECTORIO AMPLIADA
ABRIL 2011



Este año los colegios ya no reciben un beneficio gratuito, sino que ellos postulan a un beneficio, y esto nos cambió la relación con los colegios, lo que significaba que nosotros en cierta medida pudiéramos comprometer al director o a los profesores para que usen PEPE, con toda la demostración que hicimos del programa piloto, hoy día los profesores tienen que postular, tienen derechos, pero también tienen deberes, entre ellos dejar dos horas de clases a la semana para que se usen los laboratorios de informática; hoy día con tanta pizarra digital interactiva, y perdón la expresión que voy a señalar, son fundamentalmente “percheros” que están llegando a algunos colegios, porque no hay herramientas didácticas de cómo usar las pizarras digitales, en cambio en PEPE han encontrado productos muy puntuales, con el propósito de integrar curricularmente las tecnologías, por lo tanto, el colegio que quiera participar con nosotros tiene deberes, pero también tiene derechos.



DERECHOS DEL ESTABLECIMIENTO

- 1.- Integrar un grupo pionero a nivel nacional en el uso de esta nueva herramienta de apoyo al aprendizaje.
- 2.- Disponer de un portal Web personalizable de acuerdo a la información de cada establecimiento.
- 3.- Ser usuario registrado de la Plataforma.
- 4.- Incluir a alumnos(as) y profesores(as) como usuarios del Aula Virtual.
- 5.- Hacer uso de los recursos de aprendizajes disponibles en los subsectores de matemática y lenguaje y comunicación.
- 6.- Acceder a Manuales y material de apoyo de uso del Aula Virtual.
- 7.- Asistir a capacitaciones y talleres asociados al uso de la Plataforma y Aula Virtual.
- 8.- Disponer de asesoría técnica para la instalación y correcto funcionamiento de PEPE en el establecimiento.
- 9.- Obtener las actualizaciones de la plataforma.
- 10.- Acceder a los resultados sobre el impacto en la enseñanza por el uso del Aula Virtual del proyecto PEPE en el establecimiento.

DEBERES DEL ESTABLECIMIENTO

- 1.- Incluir dos horas semanales de uso de laboratorio, en el horario de clases de los niveles de Transición II a 4° básico.
- 2.- Utilizar los objetos de aprendizaje del Aula Virtual como recurso didáctico de uso frecuente en la Planificación de clases.
- 3.- Difundir el Proyecto en la comunidad educativa.
- 4.- Garantizar el buen funcionamiento de la conectividad y de los equipos del laboratorio.
- 5.- Garantizar disponibilidad de los profesores(as) para asistir a capacitaciones y talleres sobre el uso del Aula Virtual.
- 6.- Crear nuevos objetos de aprendizajes y subirlos al repositorio.
- 7.- Entregar listado de alumnos(as) y profesores(as) participantes en el proyecto.
- 8.- Incorporar la información institucional a las diferentes secciones del portal Web asignado por el Proyecto PEPE.
- 9.- Otorgar facilidades para la aplicación de Pre-test y Pos-test a los alumnos(as), de acuerdo a los requerimientos del Proyecto.

Otros hitos importantes del mismo establecimiento, esto honestamente ha trascendido nuestras fronteras locales, hemos tenido la invitación del Concejo Municipal de Puerto Montt, que están evaluando seriamente en instalar PEPE en sus colegios, esta fue una reunión con el área de educación y el Concejo Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Así también otros hitos de esta masificación, siento sumamente gratificante, y así también lo expusimos en Santiago, la invitación hasta este Concejo, poder mostrarles temas de Educación que están terminados, lo cual me parece altamente interesante y responsable como país, que un municipio se esté preocupando de aquellos proyectos que están en proceso y que efectivamente le está yendo relativamente bien, por tanto, hoy día esta invitación formal la pongo dentro de los hitos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Concejo Municipal

ORD: ALC N° 4906

ANT: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°14 DEL
19.04.2011. (DELIBERACION N° 02, ASUNTOS
VARIOS, INTERVENCION CONCEJALA SRA.
MARTHA HENKES NIELSEN.)

MAT: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO.

OSORNO, 29 ABR 2011

DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO.

A: SR. ROBERTO CANALES REYES,
PROFESOR UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Roberto Canales Reyes, Profesor de la Universidad de Los Lagos de Osorno, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°14, realizada en Osorno, el día martes 19 de abril del año en curso, se ha deliberado invitante a exponer al seno del Concejo a fin de conocer el Programa PEPE, Plataforma de Entorno Pedagógico, que se encuentra realizando en distintos establecimientos educacionales municipales.

Considerando la importancia de dicho proyecto, se espera contar con vuestra presencia en este Municipio, la que podría ser algún día martes del mes de mayo, desde las 15:00 horas en la Sala de Sesiones, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 264301 - 264383, o a los E-mail yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl; 264207.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más distinguida consideración, deseándole pleno éxito en todas sus labores.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/HAVG/YJR/agjB

Distribución:

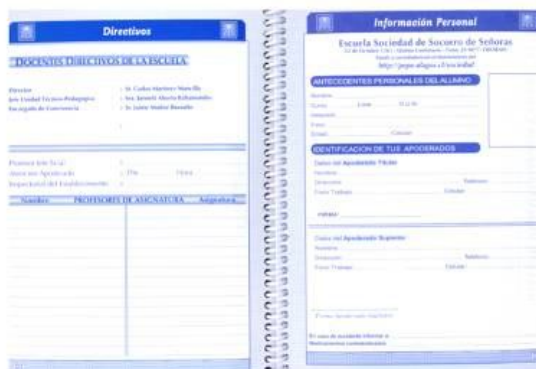
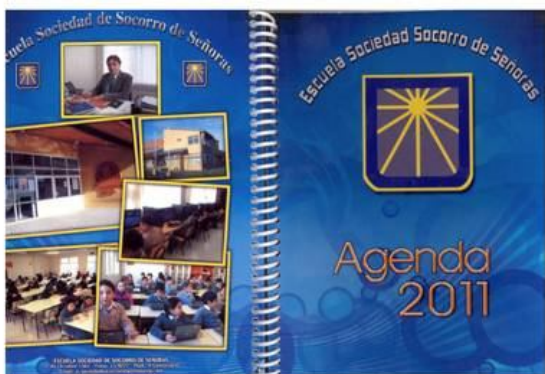
- ☑ Sr. Roberto Canales Reyes, Profesor de la Universidad de Los Lagos Osorno.
- ☑ Alcaldía.
- ☑ Sr. Jorge Radatz Soto, Director D.A.E.M.
- ☑ Concejales
- ☑ Archivo Secretaría Concejo.

Uso Mackenna N°851 - Fono: 264301 - 264347 - 264383 - Fax 264205 - Osorno

Hay un hito que me parece sumamente relevante, porque es casi un apostolado, cómo hacer que las tecnologías en los colegios se puedan usar en forma significativa, y es un apostolado que hemos seguido desde la dirección del D.A.E.M. con el Municipio, y también con la Universidad. Entonces hay un hito, por ejemplo, este año se entregó la agenda 2011 a la escuela Sociedad de Socorros de Señoras, que queda en Rahue Alto, entonces nosotros al mirar la Agenda nos sorprendimos de que hay una apropiación del portal PEPE del establecimiento Educacional, es decir, lo que nosotros queríamos lograr era que los profesores, el equipo directivo y en general, se apropiaran de un recurso que viene desde la instancia del D.A.E.M. con la Universidad, y creo que el mejor ejemplo de apropiación de un recurso es que ellos lo hayan establecido en su propia agenda escolar, y eso nos parece sumamente relevante.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Y para finalizar la presentación, solamente les vamos a mostrar una pequeña muestra de lo que es el proyecto en los colegios, por ejemplo acá está el portal del proyecto, y todos los colegios que están participando, que en este caso son 9, los de la fase piloto, y lo vamos a ampliar a más de 30 colegios."

El señor Roberto Canales procede a ingresar a Internet para demostrar el ingreso de los establecimientos educacionales que están en el Proyecto PEPE.

"Entremos al Portal de la escuela Sociedad de Socorros de Señoras y los servidores están en la Universidad; estos servidores son robustos, potentes, etc., el colegio solamente tiene que tener conexión a internet y evidentemente la tecnología. Acá están todas las características de la escuela, este es un portal institucional, donde ellos ponen en forma pública quién es el directivo, el cuerpo docente, toda la información general que puedan recibir los profesores; hasta aquí cualquier proyecto podría ser exactamente lo mismo, la gran diferencia es que en cada colegio el estudiante, desde kínder a 4° básico, pone un nombre de usuario y una contraseña, ellos ingresan al sistema y automáticamente se activa diciendo "Bienvenido Roberto Canales", es decir, ahí aparece el nombre del alumno que está ingresando su clave, y se activa herramienta de construcción de objeto y se actúa en una aula virtual. Desde aquí en adelante, se puede navegar de cualquier parte que uno esté conectado a la red, y se activa el aula virtual de cada colegio, y donde tenemos el desafío de aquí a final de noviembre.



Matemática y Lenguaje, transición a 4° básico, si ingresamos a un subsector, nos vamos a encontrar que está el aprendizaje esperado, por ejemplo, Adición y Sustracción, cuantificación, contar de uno en uno.

Estos son los aprendizajes esperados que establece el Ministerio de Educación para todo el plan curricular del año, y si nosotros entramos a cada uno de estos elementos, nos vamos a encontrar que existe un objeto de aprendizaje, un recurso que es muy puntual, muy concreto, para que el profesor lo pueda trabajar con su grupo de curso, por ejemplo, esto es una aplicación para trabajar los números del 1 al 10, así mismo en lenguaje y matemática.

Qué ha sido relevante de este trabajo, es que nosotros nos dimos cuenta que el 20% de las navegaciones se está haciendo desde casa, desde los propios hogares, donde se están integrando los padres y apoderados. En este momento se está cargando uno de los procesos de aprendizaje, tenemos más de 300, y de aquí a fin de año la idea es cubrir todo el tema de los planes y programas del Ministerio de Educación. Aquí uno va entrando y los niños van jugando y eligiendo y van seleccionando. Yo diría que básicamente es lo que queríamos presentar, el nivel de alcance del proyecto que hoy día no tiene límites, y el nivel de masificación creemos que vamos a llegar rápidamente a más de 24.000 usuarios, de aquí a noviembre, cuando se acabe formalmente el proyecto, pero después tenemos que darle continuidad y en ese sentido, este Concejo, siento que va a ser clave, en la medida que lo quisiera instalar, como política pública de inclusión de las tecnologías en el aula, y así le vamos a dar provecho a muchos laboratorios, a muchas pizarras digitales, que hoy día han llegado a los centros educativos, pero por falta de información y perfeccionamiento los tenemos ahí acumulados. Muchas gracias señor Alcalde y señores Concejales”.

ALCALDE BERTIN : “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL CASANOVA: “La invitación que le cursó la Concejala señora Martha Henkes, al señor de la Universidad de los Lagos, Director del Departamento de Educación, creo que es bueno cuando se realizan cualquier tipo de actividad que vaya en mejoramiento de la calidad, tanto en la Enseñanza de Matemática como Lenguaje, más en matemática que es un área deficitaria a nivel nacional, así lo indican los resultados del SIMCE, PSU y las pruebas internacionales PISA y TIMSS, la verdad es que es bueno ese esfuerzo, lo que me preocupa son dos cosas, yo encuentro saludable que el Director del D.A.E.M. haya colocado un tremendo esfuerzo, espíritu de colaboración en este proyecto, yo solamente espero que el señor Raddatz tenga la misma mística, la misma fuerza y convicción con todas las casas de estudios superiores que existen en la ciudad de Osorno, llámese Universidad San Sebastián, INACAP, Santo Tomas, y todas las universidades, porque aquí no hay que casarse solamente con una sola institución, sino que con todas las casas



de estudios superiores, ojala tengan la misma oportunidad, porque el derecho de la igualdad así está establecido; no solamente por un precepto teórico, sino también lo establecen las leyes, y ojalá también que en las futuras licitaciones, cuando se hagan en el D.A.E.M., no solamente coloquen Universidades que pertenecen al Consejo de Rectores, porque también ya se está discriminando de una u otra manera a casas de Estudio de Educación Superior, acá en la ciudad de Osorno; entonces, la verdad es que no quiero pensar en algún minuto que existiera cierta tendencia hacia un lado y no hacia otro lado. Yo espero que esa no sea la visión que esté llevando a cabo en este minuto el Departamento de Educación Municipal.

Segundo punto, señor Presidente, estos temas son interesantes cuando uno se sienta frente a un notebook, frente a un computador, y trabaja lo que nosotros llámanos en educación el ambiente ideal, ese es el ambiente ideal, lo que nosotros llamamos, los que trabajamos en ese tema, pero después ese chico va a la casa, en la 5° Centenario, en Murrinumo, en Santa Rosa, porque los alumnos que usted está mostrando, pertenecen un porcentaje importante a esas escuelas, donde ellos, no compran una caja de té, compran bolsas de té, y cuando en sus casas, que para nosotros es común ver un plasma, hay un televisor blanco y negro, y el medio tecnológico más grande que hay en la casa, es una radio; entonces, estos proyectos que son creados en el ambiente ideal son buenos, porque todo proyecto en un ambiente ideal da resultado, pero a mí lo que me preocupa es la situación que nosotros tenemos en nuestras escuelas, por ejemplo, con los computadores, con los sistemas informáticos nuestros a nivel municipal, donde muchos de ellos son, aunque usted no lo crea, equipos que son de la generación de los 486, hay equipos nuevos ahora, pero si usted se pregunta cuántos de esos equipos están operativos, o hay un profesor de computación trabajando en talleres de informática, yo le puedo decir, honestamente, que son muy pocos, de la cantidad de treinta y tantas escuelas que tenemos, sin contar las rurales, lógicamente, porque ahí no hay accesos, es bastante baja, primero porque no hay personal que este trabajando hoy día en el área de informática; segundo, porque el tema de la conectividad no está solucionado en un 100% en todos los establecimientos, hay pero no en todos, y cuando yo traslado esto al hogar, porque usted sabe como Director de Escuela, que el mejor reforzamiento que se realiza, supuestamente, es en el hogar, donde la mayoría, lamentablemente, de nuestros apoderados, no tienen, y nuestros alumnos de ahora son primera generación que está ingresando a la educación superior, no tienen la formación, muchos de ellos no tienen 4° medio, y lamentablemente, muchos de ellos no tienen conocimientos básicos de informática, mucho menos tienen un computador en la casa, pueden tener un computador, pero no tienen dinero para conectarse a Internet; entonces, es que estos temas son interesantes, pero cuando uno pudiera tratar de manejar estas otras variables externas, como es la socialización en los hogares nuestros, ahí me preocupa, se lo digo de todo corazón, porque en ese sentido no



tengo problemas en que mis palabras puedan herir alguna de su susceptibilidad, es lo que menos me preocupa. Valoro el esfuerzo de ustedes, como proyecto interesante; yo soy profesor, me gusta mucho ese tema, tengo un cargo similar, soy Director de una escuela de Educación y me parece interesante, pero lo que a mí me preocupa, a veces, es la expectativa que uno pueda generar en los padres y apoderados y los propios alumnos, cuando se generan estos proyectos y después los llevamos a la otra realidad, aquí la realidad es del hogar; entonces, ese tema a mí me preocupa y ojala como este es un proyecto piloto de \$250.000.000.-, pero el tema de largo alcance es lo que a mí me preocupa, se va a poder implementar 100%, lo vamos a poder llevar a cabo, se van a entregar computadores a la familia, van a haber reforzamientos especiales, se van a implementar las salas de computación en todas las escuelas nuestras, son interrogantes que uno se hace, pero la verdad es que me parece interesante esta idea, como proyecto, buena, pero ojala ustedes consideren la realidad de nuestros alumnos, en el ambiente que ellos viven”.

CONCEJAL BAEZA: “Como muchos saben, yo más que educación, me manejo más en el horario de salud, pero sin lugar a dudas, no puedo quedar indiferente ante a algunas opiniones vertidas. Primeramente, quisiera felicitar con mucho agrado lo que me han mostrado, creo que sin lugar a dudas mejora la calidad de la educación de nuestra gente, mejora las expectativas de vida, da interés, las matemáticas son una cosa esencial en la vida, las matemáticas son parte de la naturaleza, parte de la salud, parte de todas las cosas, y el lenguaje va muy asociado a esa parte; creo que el hacer una diferencia o no hacer una diferencia con una universidad, también depende del servicio social que hacen las Universidades, hay universidades que están más interesadas en educar y cobrar, y hay universidades que están más interesadas en investigar y educar, por lo tanto, creo que una orientación hacia una universidad o hacia otra, va radicada, básicamente, en este tipo de actitudes, tener preferencia por una universidad va radicadamente en ese tipo de cosas; yo soy profesor de la Universidad Austral, de cirugía, tú eres profesor de la Santo Tomás, pero eso no significa que yo tenga que hacer expiaciones sobre la Universidad de Los Lagos, yo quiero que a la Universidad de Los Lagos le vaya muy bien, también quiero que a la Universidad Santo Tomás también le vaya muy bien, a la INACAP de Osorno que le vaya muy bien, y bien, lo han hecho ayudándonos en todas estas jornadas que hemos tenido, alimentaciones, gastronomía, etc., ha sido excelente; entonces, decir que los niños se van a ofuscar porque no tienen acceso, creo que al contrario, el generarles la perspectiva de que pueden tener acceso a una educación superior nos hace competir, con que saquemos a dos o tres niños de esto, de la pobreza, o de los círculos viciosos que existe dentro de las casas, es un triunfo, creo fehacientemente, lo digo como un ciudadano, y como te digo, he dicho muchas veces, lego en educación, pero que estoy dispuesto a aprender y a estudiar, considero que lo que ustedes están haciendo es una labor no solo interesante, sino que es una marca de la



educación que debe tener Chile y la marca de la educación que debemos darnos nosotros como Municipalidad en Osorno, se lo agradezco”.

CONCEJAL CARRILLO : “ El proyecto que nos ha presentado acá la Universidad de Los Lagos, me parece muy interesante, y que bien que una Casa de Estudios, que es de nuestra zona y de nuestra Región, esté preocupada de lo que es el aprendizaje de nuestros jóvenes, y quiero destacar, porque de repente da la sensación de que se estuviera trabajando o se quisiera trabajar solamente con una Casa de Estudios; esta semana he sido testigo de tres actividades muy importantes, y que demuestran con la diversidad que la municipalidad de Osorno ha estado trabajando con las distintas universidades, prueba de ello, es que el día jueves, aquí en esta misma sala, se firmó un convenio muy interesante entre la Universidad Santo Tomás y los Adultos Mayores, donde la Universidad se compromete a entregar un trabajo de capacitación y temas de salud con los adultos mayores; el día sábado estuvimos en una actividad muy importante, en la Universidad San Sebastián, donde se estuvo trabajando con los dirigentes sociales; y hoy día, la Universidad de los Lagos nos muestra un programa interesante para trabajar con nuestros jóvenes, por lo tanto, creo que las universidades están haciendo extensión hacia la comunidad, y eso es bueno, porque uno ve Universidades puertas abiertas, tratando de conectarse con la comunidad y creo que en la medida que más programas se desarrollen de este nivel, es muy interesante, no solamente para las universidades sino también para la ciudadanía”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Quisiera que nos clarifique don Roberto Canales, la fuente de financiamiento de este programa, porque entiendo que la fuente de financiamiento no es municipal, y eso hay que despejarlo, yo entiendo que acá hay una invitación para que el Municipio se incorpore a este trabajo, de manera que aquí el municipio lo que ha hecho es acoger una invitación realizada por ustedes para someterse a este programa de carácter piloto, creo que eso es bueno despejarlo.

Decir lo que uno ha visto, en relación a la ejecución del gasto, sobre todo con la ley SEP, tiene que ver básicamente con incorporar nuevas tecnologías a las aulas. Sin embargo, concuerdo con el diagnóstico que tú haces, porque en definitiva lo que hoy día le preocupa a la mayoría de los Municipios es gastar lo más rápido posible, es decir, el diagnóstico que existe a nivel de país, que los recursos orientados al mejoramiento de la calidad, se ha gastado un poco lenta, pero que en este último tiempo se ha logrado avanzar significativamente en el gasto, el problema está, creo, radicado ahí, que en realidad hoy día el énfasis de la gestión pública, y no lo digo ahora, sino que ha sido siempre, está orientado al gasto que la calidad, de manera que esta mirada que ustedes plantean, del punto de vista de cómo mejorar efectivamente el tema de la educación dentro de las aulas, creo que tiene una mirada asertiva del trabajo que ustedes están desarrollando, y creo



además, que es importante valorar el trabajo que hacen las universidades en Osorno, porque esta es una comuna a nivel de región que concentra la mayor población universitaria, pero una de las debilidades que se ha detectado de todas las universidades y particularmente creo que la Universidad de Los Lagos no está ajena a esto, es la poca publicación que existe de parte de nuestros docentes y el poco trabajo investigativo, por lo tanto, creo que acá lo importante es relevar el trabajo que ustedes están desarrollando y más aún en nuestra educación de carácter pública, por lo tanto, quiero destacar este trabajo que ustedes están desarrollando y creo además que sería importante conocer los resultados en cada una de las aulas de clases”.

CONCEJAL VARGAS: “ Me parece muy interesante el tema de esta especie de aula virtual, pero siempre va a ser más importante la persona, o sea, aquí se nombran las autoridades, los representantes de algunos organismos, qué pasa con el profesor, cuál ha sido el contacto, el nexo, cómo han trabajado con ellos, cuál ha sido esa relación, que es muy importante el educador en la sala. Repruebo el discurso odioso de hacer las comparaciones con otras universidades, me parece que no corresponde, muchas veces me ha llamado la atención de por qué nuestra Universidad de Los Lagos no se menciona, no se destaca, aquí uno hace una revisión en el Municipio, y hemos trabajado muy mancomunadamente con las distintas universidades que están en nuestra ciudad, y me parece que es al revés, que es muy poco lo que tenemos con nuestra Universidad de los Lagos, así es que repruebo eso, y felicito esta exposición, y me gustaría tener claro este tema del profesor que me parece que siempre va a ser importante”.

SEÑOR CANALES: “Muchas gracias por todas las acotaciones de mejora en lo planteado. En primer lugar, hacer un par de apreciaciones iniciales con lo que planteaba el Concejal Casanova, estos son fondos concursables y son altamente competitivos, y todas las universidades del país pueden competir, algo pasa que las universidades públicas, los fondos más competitivos, llámese FONDECYT y FONDEF se adjudican las universidades pública y ahí es un tema sumamente riguroso, a nosotros nos han puesto en primer nivel con este proyecto FONDEF, porque es uno de los primeros en educación y con altos fondos, por tanto, la Santo Tomas, San Sebastián o cualquiera otra universidad, es libre de postular; nosotros buscamos socios, nuestros socios más inmediatos fue elegir al D.A.E.M. de Osorno, entonces, en ese sentido el análisis que hace el Concejal José Luis Muñoz es exacto y preciso, que complementa un poco la respuesta que yo quería dar, que en cierta medida vengo acá a buscarlos a ustedes como socios, porque uno tiene aportes de contraparte, y a la contraparte hay que dedicarle dos horas de laboratorio para usar el proyecto, uno lo podría valorizar, y podría decir, que el municipio está aportando \$80.000.000.- en luz, agua, techo, etc., pero todo es valorizado, en concreto, a través de este fondo público, que es altamente competitivo, nosotros teníamos que buscar estos socios y dijimos que el D.A.E.M. era un muy buen socio.



En segundo lugar, otra apreciación desde el punto de vista conceptual, es que nosotros no necesitamos profesores de informática en los colegios, necesitamos que los profesores de las especialidades se apropien de las tecnologías para que enseñen currículum a través del uso de estos Tic, hoy día ya pasamos un primer piso en Chile de estos 10, 15 y 16 años, el informe del P.N.D del 2006 dice que Chile hoy día es pionero, desde el punto de vista de instalación de recursos tecnológicos en el aula, cuál es el desafío que tenemos hoy día, el desarrollo de las capacidades humanas, si lo comparamos con Latinoamérica, con Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, en fin, hoy día estamos por sobre estos países en inclusión de Tic en el aula, pero el gran desafío que tenemos que dar hoy día, y era un primer piso que teníamos que instalar tecnología, el gran piso es los recursos, hoy día necesitamos muchos más recursos; entonces, más que profesor de informática necesitamos profesores que usen estas nuevas tecnologías, porque tenemos profesores que se formaron con aulas del siglo IX y XX y atendiendo a estudiantes del siglo XXI y ahí es donde tenemos esta dicotomía generacional.

Por otro lado, lo que plantean de cuál es el nexo con los profesores, en los colegios, son 5 niveles, son 9 colegios al inicio, y si multiplicamos son más de 50 profesores con los que hemos establecido una comunidad de aprendizaje, es un trabajo bastante agotador y hemos usado muchas formulas para llegar a los docentes, en primer lugar, el investigador hacía reuniones en la universidad, donde iban 50 profesores, la otra semana iban 20, después iban los 20 que no había podido ir, en fin, bueno esa estrategia ya se tuvo que abortar por otro, visitar a cada uno de los colegios, en mi caso personal, como investigador estoy a cargo de la escuela Claudio Arrau y la escuela Italia, yo invitaría a cualquiera de ustedes a que vaya a esos colegios y vea cuál es el impacto en esos colegios, y los va a identificar; la señora Cristina está a cargo de la escuela García Hurtado de Mendoza; entonces, el investigador iba a los colegios a diario, en la universidad tenemos jornada completa, ustedes saben que hacemos docencia e investigación y extensión y del tiempo que nos queda, lo dedicamos a investigación, y ahí vamos a los colegios; entonces, es un equipo bastante grande y amplio. Y el último referente que estamos incorporando como estrategia de acompañamiento, es que estamos haciendo el eje de práctica pedagógica, los estudiantes que estudian Educación Parvularia, Educación General Básica, tienen que entregarnos un proyecto donde ellos justifiquen la incorporación de las tecnologías a través del proyecto PEPE, en cada uno de los establecimientos, por lo tanto, el contacto que hay con los profesores es bastante intenso, y hoy día que se nos incorporan 20 más, tenemos que buscar estrategias de cómo poder atender a aquellos docentes.

Diría que básicamente eso es un poco, y así creo que en cierta medida recoger las buenas venturanzas que ustedes plantean frente a este proyecto, y siento que vamos a marcar una distinción como

ciudad,. como comuna y que bueno que estemos entregando el beneficio no solamente acá en casa, sino que hoy día se nos está reconociendo fuertemente en otras partes del país y también a nivel internacional”.

ALCALDE BERTIN: “ Tengo algunas consultas, el monto de los \$250.000.000.- para cuántos años es”.

SEÑOR CANALES: “Para 30 meses”.

ALCALDE BERTIN: “Cuántos profesores trabajan en el proyecto”.

SEÑOR CANALES: “Profesores del sistema educativo o académicos de la Universidad”.

ALCALDE BERTIN: “Cuántas personas trabajan en el proyecto”.

SEÑOR CANALES: “De los \$250.000.000.- nuestros socios, tienen un presupuesto de \$100.000.000.- la Universidad de Chile por el hecho de ir con nosotros y trabajar es una marca, es decir, este proyecto era muy difícil que lo ganáramos solos como Universidad de Los Lagos, nuestros socios tienen un presupuesto de \$100.000.000.- y nosotros nos quedamos con \$151.000.000.- como para ejecutar los 3 años, y las personas que trabajan hoy día son como 12 entre ingenieros, psicólogos, programadores, docentes, estas personas son las que están en la plataforma de CONICYT”.

ALCALDE BERTIN: “Y el dinero se distribuye entre \$100.000.000.- la Universidad de Chile, y \$150.000.000.- la Universidad de Los Lagos. Y la Universidad de Chile con qué aporta”.

SEÑOR CANALES: “Ellos aportan con protocolo, ellos tienen dos proyectos ganadores antes que este, que son “La búsqueda de un Objeto de Aprendizaje”, que significa todo un protocolo de investigación y que ellos lo han desarrollado con fondos también del mismo FONDEF, y han hecho una experiencia similar en La Pintana y en Pica, y han conectado colegios, ellos nos aportan con los protocolos de conexión y nosotros lo que hemos desarrollado han sido las plataformas, los entornos virtuales, y hemos desarrollado los objetos de aprendizaje, por lo tanto, ahí está un poco la relación. Ahora, paralelo a esto, recién estuvimos con parte del equipo de investigación en Inglaterra, visitando facultades de educación, hemos comparado servidores súper potentes, computadores, en fin, y eso queda para la universidad, para los investigadores”.

ALCALDE BERTIN: “ Qué nos queda a nosotros cómo municipio”.

SEÑOR CANALES: “Como municipio, se quedan con un entorno, primeramente con un portal institucional de cada colegio, que es absolutamente gratuito, en segundo lugar, con una plataforma virtual, y

diría que el 90% de los contenidos de los planes y programas, desde kinder a 4° básico, en lenguaje y matemática, quedan con objeto y recursos de aprendizaje en forma gratuita”.

ALCALDE BERTIN: “ Quién sigue sosteniendo esos programas en el tiempo”.

SEÑOR CANALES: “Mañana a las 11:00 hrs., tengo una reunión con la incubadora de negocios a través de fondos, porque la alternativa acá, evidentemente, que yo los invito a que seamos socios en el segundo proyecto para que volvamos a concursar a través CONICYT, están todas las instancias políticas, y las instancias intelectuales, porque eso es muy importante, para que nos adjudiquemos un segundo proyecto, en caso de que no fuera así, invitamos a mucha gente de FONDEF, que están muy contentos con el proyecto, y en caso que no nos adjudiquemos el segundo proyecto, está el tema del Capital Semilla, a través de CORFO, y mañana tenemos una reunión con la incubadora de negocios que funciona en la Universidad, que se licitó a través de CORFO, con el propósito de poder hacer un modelo de negocio que nos permita sustentar el futuro del proyecto, pero dentro de las cláusulas, los colegios públicos de la comuna de Osorno, tienen que tener gratuidad absoluta”.

ALCALDE BERTIN: “ O sea, ustedes pretenden vender mañana, si esta experiencia resulta bien, venderla”.

SEÑOR CANALES: “En los Out que hemos adquiridos hay que venderlos creo que a Ministerios, o el Ministerio de Educación Chileno, o como política pública o el Ministerio Latinoamericano, que tenemos varias ofertas interesantes y de hecho les quiero decir algo en voz baja, esto se quiere instalar en Pucón, a través de todas las políticas que hemos hecho con don Osvaldo Bernares y otra gente, como modelo educativo en Pucón, en Temuco mañana también tenemos reuniones con esta gente”.

ALCALDE BERTIN: “ Se podría decir, que esto se puede ver como un negocio de parte de la Universidad”.

SEÑOR CANALES: “Más que un negocio, creo que es un nivel de sustentabilidad que nos permita mantener el proyecto, si seguimos teniendo fondos públicos, nos va a permitir más tecnologías y la gratuidad a los colegios municipales va a seguir existiendo, pero después del 2012, creo que dentro de los convenios que tenemos con la Universidad y el Municipio, siento que la prioridad está en atender, si bien es cierto, no en forma, al 100% gratuita a los municipios, pero creo que el 90% tendrá que ser así”.

ALCALDE BERTIN: “ Por qué le hago todas estas preguntas profesor, porque a nosotros sí nos importa la educación, o sea, este Concejo, y



este Municipio está preocupado por la educación de la comuna, estamos haciendo grandes esfuerzos para que la educación resulte y tengamos parámetros adecuados en los resultados que se midan, y es lo fundamental. Entonces, cuando yo pregunto qué logramos nosotros con esto, voy a ser muy frío a lo mejor en la evaluación de todo esto, ustedes hoy día lograron un proyecto importante de \$250.000.000.- para 15 personas de la Universidad, nosotros somos el laboratorio, y sin este laboratorio no se puede hacer absolutamente nada, y si nosotros vamos a colocar al servicio de ustedes toda nuestra infraestructura que no es menor, todos nuestros profesores, que no es menor, todo lo que tenemos hoy día en educación, todo el tiempo, además para que esto resulte o no resulte, porque a esto hay que hacerle la medición, yo lo que pido y lo que voy a exigir, en el segundo convenio que hagamos, es que el resultado se vea en las mediciones que de inmediato nos están haciendo, o sea, el SIMCE y las pruebas que vienen más adelante, o si no para nosotros esto no tiene sentido, o sea, realmente yo encuentro muy bien la iniciativa, porque en el fondo la universidad está haciendo un negocio, como cualquier otro lo puede hacer, y está bien, pero sin este laboratorio, que nosotros estamos cediendo hoy día, esto no resultaría y para ello en un negocio, ustedes tienen que entender que las dos partes tienen que quedar contentos, porque si no, no tiene sentido, cuando a mí me plantaron esto, yo se lo planteé de la misma forma y se lo digo aquí públicamente; entonces, qué es lo que queremos, si ustedes están obteniendo un buen resultado al final de este trabajo, nosotros queremos y exigimos que el resultado también se refleje en nuestros alumnos, y a mí me gustaría si este año vamos a hacer este negocio entre la Universidad y ustedes, y vamos a incorporar las 30 escuelas que tenemos acá en Osorno, que el resultado de fin de año, cuando tengamos que entregar la prueba SIMCE, que ese resultado se vea reflejado en el país y esa va a ser la prueba que vamos a tener, se vea el resultado de los porcentajes que sean realmente importantes, y que podamos compararlo con el resto del país”.

SEÑOR CANALES: “Me parece fantástico, un compromiso de esa naturaleza, que lo pudiéramos firmar, y los invitaría a firmar el convenio, porque este tiene derechos y deberes, cual es el deber por ejemplo, que si nosotros vamos a una escuela, podamos reunirnos así como estamos ahora, con todos los Jefes de U.T.P.; en segundo lugar, que nos garantice que todos los laboratorios funcionen al 100%; en tercer lugar, un encargado de laboratorio; en cuarto lugar, que nosotros, a las reuniones que vamos a capacitar, asistan los Directores y Jefes de U.T.P., porque comprometerse con resultado SIMCE, PISA o TIMSS, no es menor, podemos obtener resultados de inmediato, y creo que si hoy día hacemos las mediciones, lo vamos a obtener, sin embargo, debemos reconocer también, que cuando yo les menciono que trabajar en educación y trabajar particularmente en esta temática, para uno es casi un peregrinaje día a día, el poder convencer a un profesor que por favor integre curricularmente las tecnologías en beneficio de este estudiante, hoy día el profesor no tiene formación, no tiene perfeccionamiento, el



profesor tiene serios problemas para llevar a los niños al laboratorio, porque se supone que en algunos casos los niños pueden saber más que los docentes, por lo tanto, este peregrinaje que hay que hacer en cada establecimiento, para convencer al profesor, es muy complejo, y en ese sentido uno de los factores que incorporan las buenas practicas, es la capacidad de gestión”.

CONCEJAL CARRILLO : “ A mí me quedo “dando vueltas” una afirmación que hizo el profesor, cuando dijo que las pizarras virtuales de los colegios eran “percheros”, porque qué podría pensar, por ejemplo, el Director de la Escuela Claudio Arrau y los profesores de esa misma escuela, si supieran que ellos tienen una pizarra virtual de perchero, yo creo que la inversión que ha hecho el Estado en ese tema y el trabajo que se está haciendo, no para introducir un negocio nuevo, tengamos que echar otro abajo, creo que el trabajo que se ha hecho en los establecimientos con las pizarras virtuales, es muy interesante, hay colegios que la están utilizando muy bien, por lo tanto, yo no comparto la critica que usted hizo en su presentación”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Tres alcances, yo partí mi intervención indicando que a mí me parece bien cualquier iniciativa que hay en el mejoramiento de las matemáticas y en el lenguaje. Segundo, creo que mi colega Concejal a lo mejor sufre un poco de hipoacusia o algún resfriado mal cuidado, yo no hablé de alumnos ofuscados, hablé de que los alumnos pudieran eventualmente desmotivarse, versus parte ideal con llegar a la casa, pero en ningún caso de ofuscamiento. Y tercero, que al Concejal Independiente Socialista, Carlos Vargas, le moleste la comparación entre las universidades públicas y privadas, lo lamento, tendrá que molestarle y nada más”.

CONCEJAL BAEZA: “ El hablar de negocio de la manera que hemos hablado aquí, con un proyecto educativo, me duele, me molesta, siempre he creído que la inversión de un país está en su educación, hablar de negocio, yo negocio he visto en algunos sostenedores, he visto negocios en algunas universidades, he visto negocio en muchos profesores, pero, aquí me queda un dejo de que estamos tratando de llevar que este tipo de proyecto, y este tipo de educación es un negocio de ganancia, si uno retribuye las platas y mueve las platas en años, no creo que te hagas rico y te vayas a viajar a algún lado o que tengas dos vacaciones al año o te hubieras comprado dos o tres computadores, por lo tanto, sigo insistiendo, yo no veo esto como modelo de negocio, pueden algunas personas llevarlo a eso, sí estoy de acuerdo, que puede ser un modelo de negocios, pero creo que usar la palabra y como se está usando en este momento, en esta mesa, lo hace, por decirlo menos, llevarlo más bajo de lo que debería ser, creo que esta es una conversación de alto nivel, no de bajo nivel”.

CONCEJALA HENKES: “ Quisiera agradecer a los profesores de la universidad, que hayan venido en el día de hoy, a darnos a conocer este



programa. Yo tuve la suerte de asistir al lanzamiento que tuvieron en la universidad y me pareció que era interesante, y ahora me doy cuenta que la mayoría de las personas desconocían que se estaba haciendo este trabajo en las escuelas, y por eso les agradezco y obviamente que bueno que veamos a fin de año los resultados que tenga este programa”.

ALCALDE BERTIN: “ Don Roberto Canales, muchas gracias por su exposición”.

4º) El señor Alcalde pasa el punto 4º de la Tabla. ORD.Nº174 DEL 12.05.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para OTORGAR Y TRASLADAR las siguientes patentes de alcoholes.

1.-	TRASLADO	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Blue Market S.P.A.	A calle Freire Nº525 L.3 Osorno
2.-	OTORGAMIENTO	Restaurant Diurnos o Nocturnos	Bernabé Segundo Canquil Maye	En calle E. Ramírez Nº632 Osorno.
3.-	TRASLADO	Restaurant Diurnos o Nocturnos	Pedro Pacheco Quelín	A calle Portales Nº660 Osorno.
4.-	TRASLADO	Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	Pedro Pacheco Quelín	A calle Portales Nº660, Osorno
5.-	OTORGAMIENTO	Salón de Baile o Discoteca	Servicios Gastronómicos Pedro Pacheco Quelín	En calle Portales Nº660, Osorno
6.-	OTORGAMIENTO	Cabaret con Espectáculos Artísticos	Servicios Gastronómicos Pedro Pacheco Quelín	En calle Portales Nº660, Osorno

Se da lectura al «ORD.Nº174 del 12.05.2011, RENTAS Y PATENTES. ANT.: Ley Nº19.602 del 25.03.99. ANT.: Ley Nº19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitudes que indica. OSORNO, MAYO 12 DEL 2011. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art.65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de BLUE MARKET S.P.A. R.U.T. N° 76.127.069-9 para local ubicado en calle FREIRE N° 525 L.3 Osorno. (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente transfirió solo los roles de patentes.)

CUENTA CON :

Informe D.O.M. N° 346 de fecha 07.04.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.

Of. N° 601 del 03.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable

Oficio de fecha 26.04.2011, de la Junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS, favorable.

Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :

HORACIO JAVIER KAUAK IBAÑEZ
ANTONIO AUGUSTO KAUAK KAUAK
FRANCISCO ROGELIO KAUAK IBAÑEZ

Resolución Sanitaria N° 0-R-0291 de fecha 08.03.2011, del Servicio de Salud Osorno.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de BERNABE SEGUNDO CANQUIL MAYE R.U.T. N° 13.162.220-1 para local ubicado en calle E.RAMIREZ N° 632 Osorno.

CUENTA CON :

Informe D.O.M. N° 304 de fecha 01.04.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

Of. N° 605 del 04.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable

Oficio de fecha 25.04.2011, de la Junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS, favorable.

Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :

BERNABE SEGUNDO CANQUIL MAYE

Resolución Sanitaria N° 0-R-0590 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno.

3.- Solicitud de TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN R.U.T. N° 10.504.307-4 para local ubicado en calle PORTALES N° 660 Osorno, desde calle E.RAMIREZ N° 1071 L.5.

CUENTA CON :



Informe D.O.M. N° 358 de fecha 14.04.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.

Of. N° 618 del 05.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable

Oficio de fecha 10.05.2011, de la Junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS, favorable.

Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :

PEDRO PACHECO QUELIN

Resolución Sanitaria N° 0-R-0592 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno.

4.- Solicitud de TRASLADO de patente de EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN R.U.T. N° 10.504.307-4 para local ubicado en calle PORTALES N° 660 Osorno, desde calle E.RAMIREZ N° 1071 L.5.

CUENTA CON :

Informe D.O.M. N° 367 de fecha 18.04.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.

Of. N° 618 del 05.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable

Oficio de fecha 10.05.2011, de la Junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS, favorable.

Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :

PEDRO PACHECO QUELIN.

Resolución Sanitaria N° 0-R-0593 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno.

5.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS PEDRO PACHECO QUELIN E.I.R.L. R.U.T. N° 76.136.299-2 para local ubicado en calle PORTALES N° 660 Osorno.

CUENTA CON :

Informe D.O.M. N° 356 de fecha 14.04.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

Of. N° 618 del 05.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable

Oficio de fecha 10.05.2011, de la Junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS, favorable.

Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :

PEDRO PACHECO QUELIN

Informe Sanitario N° 01 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno.

6.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de CABARET CON ESPECTACULOS ARTISTICOS a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS

PEDRO PACHECO QUELIN E.I.R.L. R.U.T. N° 76.136.299-2 para local ubicado en calle PORTALES N° 660 Osorno.

CUENTA CON :

Informe D.O.M. N° 357 de fecha 14.04.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

Of. N° 618 del 05.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable

Oficio de fecha 10.05.2011, de la Junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS, favorable.

Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :

PEDRO PACHECO QUELIN.

Informe Sanitario N° 01 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de BLUE MARKET S.P.A. R.U.T. N°76.127.069-9 para local ubicado en calle FREIRE N°525 L.3 Osorno. (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente transfirió solo los roles de patentes.). Cuenta con Informe D.O.M. N°346 de fecha 07.04.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°601 del 03.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Oficio de fecha 26.04.2011, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de HORACIO JAVIER KAUAU IBAÑEZ, ANTONIO AUGUSTO KAUAU KAUAU y FRANCISCO ROGELIO KAUAU IBAÑEZ y Resolución Sanitaria N°0-R-0291 de fecha 08.03.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°174 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°164.-

ALCALDE BERTIN : " Pasamos al segundo Acuerdo."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, esta misma consulta la hice el día lunes, en la reunión con Directores, pero como aquí queda registrado en el Acta, quiero solicitar, nuevamente, si es posible que la señora

Angela Villarroel pueda responder lo siguiente: aquí hay 3 Otorgamientos, de 3 Patentes, en una misma calle, que es calle Portales, donde ya hemos tenido problemas con los locales establecidos, y son 4 Patentes nuevas que se van a dar en ese sector."

CONCEJAL CASANOVA : " Son dos traslados y dos otorgamientos."

CONCEJAL CARRILLO : " Son 3 Otorgamientos y 2 Traslados, pero eso no es lo relevante, lo relevante es la consulta, si la Dirección de Obras, cuando se dan los antecedentes aprobados, se hizo la revisión previa que se requiere en lo que respecta a seguridad interior, llámese Puerta de Escape, Señalética apropiada, Extintores, etc., lo que requiere un local de esta naturaleza y que puede generar algún peligro."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Como les comenté en la reunión del día lunes, Dirección de Obras tiene como labor trabajar en conjunto con el Departamento de Rentas, para lo que es el traslado y emisión de patentes en los locales comerciales, sobre todo, en los locales nocturnos. En este caso, en el caso puntual de traslado de patentes, cuando la edificación ya tiene permiso de edificación y recepción final, lo que se hace es verificar, efectivamente, el uso de suelo, verificar la orientación del local, y también, como una forma, no obligatoria, pero sí mancomunada con el propietario del local, se establece una visita por parte de Bomberos, en donde se pide que Bomberos vaya al terreno, junto al propietario, y revise las vías de evacuación, fechas de los extintores, y toda sugerencia que el Cuerpo de Bomberos pueda hacer. A este Certificado, que emite el Cuerpo de Bomberos de Osorno, es anexado el expediente municipal, por ende, hay un refuerzo donde hacemos cumplir la Ley General de Urbanismo y Construcción y Ordenanza Local, que además, también, trabajamos de manera mancomunada con Bomberos de Chile. Ahora, la Ley no nos exige pedir el Certificado a Bomberos, pero sí, nosotros, en forma conjunta con el propietario, se solicita."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de BERNABE SEGUNDO CANQUIL MAYE R.U.T. N°13.162.220-1 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N° 632 Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°304 de fecha 01.04.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°605 del 04.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Oficio de fecha 25.04.2011, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de BERNABE SEGUNDO CANQUIL MAYE y Resolución Sanitaria N°0-R-0590 de fecha 02.05.2011,

del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°174 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°165.-

ALCALDE BERTIN : " Vamos al Acuerdo N°3."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN R.U.T. N°10.504.307-4 para local ubicado en calle PORTALES N°660 Osorno, desde calle E. RAMIREZ N°1071 L.5; Cuenta con Informe D.O.M. N°358 de fecha 14.04.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°618 del 05.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Oficio de fecha 10.05.2011, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN y Resolución Sanitaria N°0-R-0592 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°174 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°166.-

ALCALDE BERTIN : " Votemos el punto 4°".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar TRASLADO de patente de EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN R.U.T. N°10.504.307-4 para local ubicado en calle PORTALES N°660 Osorno, desde calle E. RAMIREZ N°1071 L.5. Cuenta con Informe D.O.M. N°367 de fecha 18.04.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°618 del 05.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Oficio de fecha 10.05.2011, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN y Resolución Sanitaria N°0-R-0593 de fecha

02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°174 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°167.-

ALCALDE BERTIN : " Votemos el punto 5°."

CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, tengo una consulta en relación a esta solicitud. Las dos patentes anteriores tienen que ver con traslado, de don Pedro Pachecho Quelín, a la misma dirección, y ahora se está pidiendo un Otorgamiento, para don Pedro Pachecho Quelín, pero con un RUT distinto, es otra persona jurídica. Entonces, mi pregunta es ¿se puede asignar a una misma dirección, a un mismo local, dos personas distintas en patentes?; si hay una denuncia por ruidos molestos, a quién de los dos se le notifica una denuncia por ruidos molestos. Es factible otorgar, a personas jurídicamente distintas, una patente en una misma dirección."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ : " Buenas tardes. No tengo los antecedentes que usted está consultando, Concejales, pero, en términos de Ley, efectivamente, en un mismo establecimiento, en una misma dirección, pueden funcionar u otorgarse distintas patentes de alcoholes; en la situación precisa, habría que analizar; pero lo que le puedo afirmar es que en una misma dirección pueden existir, 2, 3, 4, 5 patentes de alcoholes, sin inconvenientes."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobación OTORGAMIENTO de patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS PEDRO PACHECO QUELIN E.I.R.L. R.U.T. N°76.136.299-2, para local ubicado en calle PORTALES N°660 Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°356 de fecha 14.04.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°618 del 05.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Oficio de fecha 10.05.2011, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN y Informe Sanitario N°01 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°174 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°168.-

ALCALDE BERTIN : " Votemos el punto 6°".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprueba OTORGAMIENTO de patente de CABARET CON ESPECTACULOS ARTISTICOS a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS PEDRO PACHECO QUELIN E.I.R.L. R.U.T. N°76.136.299-2 para local ubicado en calle PORTALES N° 660 Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°357 de fecha 14.04.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva. Oficio N°618 del 05.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Oficio de fecha 10.05.2011, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN y Informe Sanitario N°01 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°174 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°169.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°251 DEL 09.05.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°251 DEL 09.05.2011, DEPTO. SALUD. MAT.: MODIFICACION POR TRASPASOS EN GASTOS. OSORNO, MAYO 09 DE 2011. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Traspasos en Gastos.



TRASPASOS EN GASTOS
DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
29	05	999	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> <u>Maquinas y Equipos</u> Otras	(30.000.-) (30.000.-)

A
GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
29	03		<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> <u>Vehículos</u>	30.000.- 30.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°251 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 09 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°170.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°252 DEL 09.05.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°252 SALUD. MAT.: MODIFICACION POR TRASPASOS EN GASTOS. OSORNO, Mayo 09 de 2011. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Traspasos en Gastos.



TRASPASOS EN GASTOS
DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
29	04		<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> <u>Mobiliario y Otros</u>	10.000.- 10.000.-

A
GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
31	02	004	<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u> <u>Proyectos</u> Obras Civiles	10.000.- 10.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA,
JEFE DEPTO. SALUD.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°252 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 09 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°171.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°265 09.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar Comodato de Carácter Precario, a la Junta de Vecinos La Florida", correspondiente a un inmueble, ubicado en el sector Las Lumas, camino a Puyehue, de una superficie de 988,11 m2, inscrito a nombre del Municipio a fojas 1195 vta. N°1629 del Registro Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°265, DIDECO. ANT.: Carta JJ.VV. La Florida. MAT.: Informe sobre solicitud Comodato Precario. OSORNO, 09 de Mayo de 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato Precario de la Junta de Vecinos La Florida, presidida por doña Marisol Barría Barría de fecha 28 de Mayo de 2010. Consultado al Departamento Jurídico respecto a la factibilidad de entrega, establecen que no existe inconveniente de índole jurídico en entregar el inmueble ubicado en el sector Las Lumas, camino a Puyehue de una superficie de 988, 11 mt², inscrito a nombre del Municipio a fojas 1195 vta. N°1629 del Registro Conservador de Bienes Raíces de Osorno de 1988.

Adjunto a este oficio borrador del comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, una consulta. No tengo la información oficial, pero quiero saber si usted conoce algún antecedente de que hay una sede social, del sector de las Lumas, que estaría en vía de ser rematada, por no pago de contribuciones, no sé si es esta misma u otra sede social."

ALCALDE BERTIN : " No sabría decirle, señor Concejal, habría que averiguar, y si fuera así, habría que pagar rápidamente las contribuciones."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en Comodato de Carácter Precario, a la "Junta de Vecinos La Florida", correspondiente a un inmueble, ubicado en el sector Las Lumas, camino a Puyehue, de una superficie de 988,11 m². El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en fojas 1195 vta. N°1629, del Registro de Propiedad del año 1988, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°26 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de abril de 2011 y Ordinario N°265 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 09 de mayo de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°172.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.Nº278 DEL 12.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación de Mujeres Siglo XXI, por un monto de \$560.000.-

Se da lectura al «ORD.Nº278, DIDECO. ANT.: Solicitud aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 12 MAYO 2011. DE : CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 17/05/2011, la solicitud de aporte de la Corporación de Mujeres Siglo XXI, por un monto de \$560.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Corporación de Mujeres Siglo XXI, por un monto de \$560.000.- para la ejecución del Proyecto “DESPEGA: Talleres Educativos de Prevención de Violencia de Género para alumnos y alumnas de 7º y 8º año básico, 1º y 2º de enseñanza media en los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Osorno”. Lo anterior, según lo indicado en el informe Nº30 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de mayo de 2011; Ordinario Nº202 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2011; y Ordinario Nº278 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº173.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN : “ Señores Concejales, hemos recepcionado las obras de la Casa del Adulto Mayor, y estamos pronto a reinaugararla; tengo entendido que se realizará el día jueves a las 10.00 horas. Quisiera proponer a este Concejo, que es el momento

oportuno, para colocarle un nombre a esta Casa, y he querido proponer a este Concejo que lleve el nombre de nuestro ex Colega don Orlando Mella Torres."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que a contar de esta fecha la remodelada la Casa del Adulto Mayor sea reinaugurada con el nombre del Ex Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°174.-

2.- ALCALDE BERTIN : " El segundo punto, es que tenemos un Convenio con PRODESAL, y se requiere un compromiso para hacer un aporte de \$12.000.000.-; ustedes conocen el PRODESAL, saben perfectamente bien de la ayuda que hacemos a nuestros sectores agrarios, tenemos que firmar un compromiso con ellos, en el cual nos comprometemos a aportar este dinero. Las platas están, hay que hacer la modificación presupuestaria y el compromiso de que ustedes aprueben el aporte, que tenemos que hacer a INDAP, para que este dinero sea invertido en el sector agrícola de nuestra comuna. Discúlpenme que no les hice llegar la información con anticipación, pero se debe a que nos llegó un poco tarde el convenio, y queremos sacarlo lo más rápido posible, para no entorpecer esta labor; pero cualquier información que requieran, estamos dispuestos a dárselas."

Se integra a la mesa el señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, la verdad es que sin haber leído aún el convenio, quiero hacer mención a algo, porque, generalmente, cuando alguien hace las cosas mal se le dice, y también es bueno cuando hay Departamentos o Programas que están haciendo bien las cosas, también decirlo. Me ha tocado participar con varios Colegas en distintas Certificaciones de Programas y Cursos que se están haciendo a través del PRODESAL; en más de alguna oportunidad hemos tenido la ocasión de conversar con distintos beneficiarios de estos Programas, y quiero felicitar a los 3 funcionarios que hoy día trabajan en ese Programa, porque hasta el momento hemos escuchado solamente buenos comentarios, y prueba de ello es que cada vez que hemos asistido a estos eventos, acá en la Sala de Sesiones o en otros lados, se ve muy buena convocatoria, buena participación, y la gente que está en estos Programas, se ve muy comprometida y entusiasmada, y eso obedece a la

buena gestión y el excelente trabajo que están haciendo estos 3 funcionarios."

ALCALDE BERTIN : " El tema es que tenemos que aprobar modificación presupuestaria y aporte."

SEÑOR VILLANUEVA : " Señor Alcalde, un pequeño resumen. En relación al tema, nuestra Dirección Jurídica ya fijó el procedimiento, y hoy día es informar, como bien usted lo dice, es la firma del compromiso de aporte, por \$12.627.000.-, que equivale al 20% del proyecto; en este caso INDAP aporta al convenio \$50.508.000.- y fracción; el compromiso firmado por parte del Alcalde para poder suscribir el convenio y, por temas metodológicos, nuestra D.A.F. ya informó a ustedes, la modificación presupuestaria para solventar este convenio y esto sería visto en el próximo Concejo. Lo último, señor Alcalde, con respecto a este tema, decir que en esta oportunidad, que son dos módulos, los módulos se dividen en forma territorial: el modulo 1, corresponde al sector Valle; y el módulo 2, corresponde al sector Costa de la comuna, de los sectores rurales, y que este año en particular, este convenio tiene vigencia hasta abril del año 2012; aumentamos la cobertura, pasamos de 180 agricultores a 260 agricultores, lo cual es una buena noticia, y obviamente, que el incremento, tanto del aporte municipal se ve incrementado por parte de INDAP, debido, principalmente, a los resultados obtenidos en los años 2010 y 2011. Concretamente, lo que hay que aprobar es el compromiso para suscribir el convenio, y la modificación presupuestaria pasa el próximo Concejo, para solventar los gastos."

ALCALDE BERTIN : " Entonces, hoy día firmamos compromiso de aporte, y en la próxima sesión estaríamos aprobando la modificación presupuestaria y el aporte."

CONCEJAL MUÑOZ : " Una consulta, preguntar a don Claudio, porque él habló de aumento de cobertura de beneficiarios, quiero preguntar si hay aumento de recursos disponibles por parte de la contra parte, en este caso INDAP, y si va a implicar el aumento de profesionales, porque si aumentamos cobertura va a haber más trabajo, en términos de atención, porque aquí estamos hablando de una atención de carácter personalizada, entonces quiero saber si va a haber más recursos para contratar profesionales, en este caso, Técnicos Profesionales."

SEÑOR VILLANUEVA : " Efectivamente, Concejal, lo que hay es que el aporte del Municipio se mantiene, el aporte del convenio vigente, que ya concluyó. Ahora, recientemente, es del 20% del proyecto; hoy día, nuevamente nos comprometemos al 20% del proyecto, pero esta vez con \$12.000.000.- por tanto, pasamos del aporte INDAP, aproximadamente, de los \$25.000.000.- a los \$50.000.000.-, porque ellos aumentan también, obviamente, el porcentaje de aporte al convenio, ellos siguen aportando el 80% al igual que nosotros."



CONCEJAL MUÑOZ : " En ese sentido, comparto el planteamiento de Emeterio, porque si hoy día tenemos un buen Programa instalado, necesariamente, desde mi punto de vista, sería bueno equilibrar un aumento de la atención de parte del Municipio, porque de lo contrario, mantener el mismo staff de profesionales, va a generar una sobre carga desde el punto de vista del trabajo, y la idea es mantener un estándar de atención, como hoy día se ha mantenido y como lo ha mencionado el colega Emeterio Carrillo."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el compromiso para suscribir el Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local, PRODESAL, Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP – Municipalidad de Osorno, por un monto de \$12.627.004.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°175.-

3.- CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, mi primer punto tiene relación con el Mercado Municipal, me gustaría pedir la posibilidad de que se nos informe, acá en el Concejo, en qué estado de avance está este proyecto."

ALCALDE BERTIN : " Hacemos llegar un escrito para la próxima reunión."

CONCEJAL CARRILLO : " Sí, y para esa reunión, quisiera ver la posibilidad de invitar a este Concejo a don Manuel Rivera, quien es Consejero Regional, de la provincia de Llanquihue, y Presidente de la Comisión Social, y quien tiene que ver con el tema de asignación de recursos."

ALCALDE BERTIN : " No hay problema."

4.- CONCEJAL CARRILLO : " Mi segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con algo que ya mencionamos. El día sábado, me correspondió, junto a varios colegas Concejales, la señora María Soledad Uribe, Martha Henkes y José Luis Muñoz, concurrir a la Universidad San Sebastián a una actividad muy interesante, y las cosas buenas hay que destacarlas. Me alegro que el Municipio esté enfocado a capacitar a nuestros Dirigentes, a entregarles nuevas herramientas para poder desarrollarse de mejor manera, y también tener mejores opciones para optar a los Fondos Concursables, que hoy día el Municipio tiene. La convocatoria que vimos el día sábado fue extraordinaria, más de 220 dirigentes, arriba en la Universidad San Sebastián, y quiero felicitar a la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario, encabezada por don Claudio Villanueva, y a todo el Personal, a don Raúl Sporman, Jefe de Organizaciones Comunitarias, y a todos los funcionarios que estuvieron ahí, trabajando ese día, y si usted lo tiene a bien, señor Alcalde, es una sugerencia, sé que las decisiones las toma usted, pero creo que es meritorio hacer un reconocimiento, a través de una anotación de mérito a estos funcionarios, porque creo que la labor que se hizo ahí fue muy buena y merece un reconocimiento."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a considerarlo."

5.- CONCEJAL CARRILLO : " El último punto, señor Alcalde, tengo una invitación de don Jaime Pilowsky, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades."

Se da lectura a «C.Nº0362, SANTIAGO, mayo 10 de 2011. SEÑOR EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL MUNICIPALIDAD DE OSORNO, PRESENTE.

Estimado Concejal: Por instrucciones del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, señor Claudio Arriagada Macaya, tengo el agrado de invitar a usted a la próxima reunión de Comité Ejecutivo Nacional de la AChM., a realizarse el día martes 31 de mayo de 2011, de 09:00 a 14:00 horas, en el Hotel Fundador, ubicado en Calle Serrano 34, Santiago.

Martes 31 de mayo.

09:00 horas - Acreditación.

09:30 — 13:30 horas - Preparación del "X Congreso Nacional", los días 28,29,30 de junio y 1 de julio 2011, en Santiago.

— Cuenta Presidente ACHM.

- Cambio de Mando (Interno).

- Análisis Planificación 2011 — 2012. 14:00 horas - Almuerzo.

Adjuntamos alternativas de alojamiento de la ciudad de Santiago, para que realice con anticipación sus reservas.

Agradecemos confirmar su asistencia a nuestra Secretaría Ejecutiva, al fono (02) 599 83 00 / 599 83 10, fax: (02) 599 83 02, e-mail: yvaldebenitomunitel.cl.

Esperamos contar con vuestra valiosa presencia.

Saluda muy atentamente, JAIME PILOWSKY GREENE, SECRETARIO EJECUTIVO, ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.»

Por ser día de Concejo, necesito, si los colegas lo tienen a bien, que se me autorice.”

ALCALDE BERTIN : “ Es una invitación abierta para todos los Concejales.”

CONCEJAL CARRILLO : “ No, es para mí, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo.”

Seguidamente, el señor Alcalde suscrito somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, para que asista a la reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, el día martes 31 de mayo del 2011, desde las 09.00 a 14.00 horas, en la ciudad de Santiago.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°176.-

6.- CONCEJAL VARGAS : “ Presidente, quiero hacer una consulta, referente al Patio Limpio, una actividad muy esperada por los vecinos, quiero saber cómo opera esto, quién lo hace, cuál es el modo de operación, quiero saber cómo opera eso. Concretamente, porque se dan fechas para los cuadrantes, y esta semana estamos en el cuadrante de Rahue Bajo, se indica del 12 al 15 de mayo, eso es de día jueves a domingo; lo que la gente reclama es que el día domingo no pasa el camión, entonces, cómo opera. Pasó en Francke, y ha pasado en todos los cuadrantes, desde que comenzó esta operación del Patio Limpio.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Nilo Lizardi Inalef, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR LIZARDI : “ El trabajo es de jueves a domingo, y los camiones pasaron el domingo por Rahue Bajo, lo que pasa es que la cantidad de basura que salió sobrepasó bastante lo esperado, de hecho, no solamente se trabajó con los camiones, que eran 4, sino además, se trabajó con la retroexcavadora durante el día domingo. No obstante eso, por la basura que salió, hasta hoy día todavía están trabajando los camiones allá, están trabajando en estos momentos en Rahue Bajo, porque la basura que salió fue mucho más de lo presupuestado, y es lo mismo que se ha hecho en otros lugares, cuando se ve que ha salido mucho más basura; y se hace hasta el día domingo, porque es un día que se aprovecha más, porque antes se hacía hasta el día sábado. Y sí salieron los camiones el domingo, recolectando una enorme cantidad de basura, inclusive ramas.”

CONCEJAL VARGAS : " Cómo es el trabajo, Servitrans y Municipalidad, compartido."

SEÑOR LIZARDI : " Es compartido."

CONCEJAL VARGAS : " Menos el domingo, porque Servitrans no sale el domingo."

SEÑOR LIZARDI : " No, Servitrans no sale el domingo, porque no tiene ese trabajo. No obstante eso, ellos salen igualmente los días lunes y martes."

7.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, me llamaron vecinos de Cancura, están bastante inquietos, por un tema archiconocido, el tema de la pavimentación de las calles de esa localidad. ¿En qué estado está eso, ha avanzado, está detenido, se va a hacer, o no?".

ALCALDE BERTIN : " Estamos trabajando el tema del financiamiento, el proyecto está listo, pero, ustedes saben, perfectamente bien, que lo hemos postulado, y no podemos postularlo a pavimentación participativa, por el hecho de estar en un Villorrio fuera de la ciudad, por lo tanto, lo postulamos a acciones concurrentes, estamos a la espera de que el Subsecretario nos llame, para ver si nos va a dar luz verde para este proyecto, y si no fuera así, he tomado la decisión de que lo haríamos nosotros, por etapas, con recursos propios, a contar del período de primavera."

8.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, quiero compartir unas imágenes, esto es en el sector del Paso Nivel de la población Eduardo Burnier, de Francke; ahí están las poblaciones Punta Gruesa, Nueva Esperanza, Burnier, son sectores que apuntan hasta ese lugar.

Se procede a reproducir un video de 03.02 minutos.

Este lugar se ha convertido, verdaderamente, en una guarida, un lugar que está lleno de basura, por todos lados, y no es que los vecinos dejen su basura ahí, viene gente de otros sectores, hay cercos que los sacaron; y lo preocupante es que todo este sector, tan hermoso, en el borde río, se ha convertido en una guarida de delincuentes; el tema de basura que se advierte, el murrall enorme, por todos lados, y eso ha llevado a que sucedan situaciones graves, señor Presidente, que a veces no se difunden mucho, temas de violaciones; es un escondite para robos; gente que se reparte sus botines, de robos que han hecho, lo hacen ahí; el tema de los asaltos, es tanto de día como de noche, la gente no puede pasar por ahí. Prácticamente, no estamos



ocupando ese sitio; la toma de alcohol en ese lugar; la presencia sospechosa de vehículos, que llegan, se estacionan, con qué propósito, nadie sabe. Entonces, algo bueno no está ocurriendo en ese lugar. Planteo esto, señor Presidente, para ver cómo recuperamos este lugar para los vecinos, cómo podemos hacer alguna obra ahí, de corte, de mejoramiento, sobre todo en la última calle de ahí, la calle Aftao, que justamente fue la última calle en la que se vio a la joven Hasper Del Río, quien todavía está desaparecida. Los vecinos piden que ahí se haga alguna obra de mejoramiento, y que esto no siga siendo una guarida para la delincuencia. Han existido trabajos en la Costanera, es verdad, hay una gran inversión ahí, eso hay que reconocerlo, sin embargo, todo esto ha sido a favor, ha tenido el efecto contrario, a favor de los delincuentes, que se han tomado este lugar, y nuestros vecinos se tienen que alejar cada vez más, por lo peligroso que es esto. Cómo podemos hermosear ese lugar, tan cerca de la ciudad, y para que los vecinos lo puedan compartir, y la comunidad en general. Lo dejo como inquietud, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN : " Lo que podemos hacer nosotros es simplemente enviar a cortar los matorrales, le vamos a pedir a don Nilo que visite el lugar, pero nada más, porque el tema de la delincuencia no lo vemos nosotros, porque quien coordina a las Policías es el Gobernador, con su Equipo; usted sabe que los roles están claramente definidos y la seguridad corresponde al Ministerio del Interior; lo que podemos hacer es simplemente ayudar, con el tema de los matorrales, vamos a instruir a don Nilo para que si los hay, que los despejen, y si hay basura que se limpie."

CONCEJAL VARGAS : " Fue retirada la basura; fue en su momento un lugar en donde hubo mucha basura, Presidente."

ALCALDE BERTIN : " Ese trabajo lo estamos haciendo nosotros, esa es el trabajo nuestro."

CONCEJAL VARGAS : " El tema de las policías lo tengo claro, lo que digo es que se está dando el lugar propicio para que funcione ahí la delincuencia."

ALCALDE BERTIN : " Cuál es la propuesta, porque el otro tema es muy sencillo, ustedes saben que el Plan Cuadrante opera en cada sector, y son los vecinos los que tienen que trabajar con su Plan Cuadrante, y todo lo que usted denunció, de autos estacionados en forma sospechosa, si hay gente que se reúne para repartir botines, son los vecinos los que tienen que llamar al Plan Cuadrante, porque nosotros no vamos a tener Guardias para preocuparnos de eso, no es función nuestra."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, a raíz de lo que plantea el colega Carlos Vargas, sería conveniente, a lo mejor, oficiar a ambas policías de

la denuncia hecha acá, y pedir que haya una mayor vigilancia en el sector."

ALCALDE BERTIN : " Bien."

9.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, me gustaría saber cuál es la situación legal del edificio del Centro Cultural, porque creo que sería importante postular a un proyecto, considerando que se necesita el mejoramiento de los baños, y ojala poder reparar la calefacción y las cocinas que están muy deterioradas, porque tengo entendido que ese edificio no es municipal, y que no se pueden hacer inversiones, pero realmente, da lástima de cómo se está deteriorando ese edificio, por lo que sería importante hacer algunos arreglos."

CONCEJALA UBILLA : " Está arrendado a un Fondo que maneja las Asignaciones Familiares, que administra el IPS."

CONCEJALA HENKES : " Pero lo arrienda a la Municipalidad, cómo es ese tema."

CONCEJALA UBILLA : " A cambio de las contribuciones, tengo entendido."

CONCEJALA HENKES : " Pero no podríamos presentar un proyecto de mejoramiento, posibilidad de traspaso."

ALCALDE BERTIN : " No, pero podemos mantenerlo, eso sí."

10.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, entiendo que se está trabajando, avanzando en el diseño de la futura remodelación de la Avda. Julio Buschmann, y entiendo que se está llevando todo un proceso de trabajo, que deberá concluir dentro de los próximos 90 días. Por lo tanto, me gustaría plantear un requerimiento de parte de la Junta de Vecinos de la Población Vicente Pérez Rosales, en el sentido de evaluar la factibilidad de instalar un segundo paso nivel, producto de que, justamente, en esa intersección, de 18 de Septiembre con Julio Buschmann, en algunos horarios "peak", se genera un alto flujo vehicular, producto del flujo que genera la Población Los Notros, Encinas de Pilauco, y todo el sector de la población Antillanca y Vicente Pérez Rosales, entonces, existe un flujo vehicular que es bastante alto, y que afecta a los estudiantes, y a todos los vecinos, en general, por poder cruzar de un lugar a otro."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a encargar a la Secplan que tome nota, porque estamos en el proceso de desarrollo de esa ingeniería."



11.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, Presidente, tiene que ver con que ayer se lanzó los Fondos Concursables del FNDR, 2%, que se llama de Cultura, Deportes y hoy día se incorporó lo que es Seguridad Ciudadana; justamente el día viernes estuvimos en un Encuentro de Alcaldes y Concejales del Capítulo Regional, y se planteó, entre los asistentes, de los plazos que hoy día se están definiendo para estos Fondos, que fueron lanzados en forma paralela, y nunca se habían hecho de esa forma. Bueno, y ahí están las razones de por qué en forma paralela se lanzan los 3 Fondos, pero lo curioso de todo esto, es que se están dando un plazo súper perentorio, estamos hablando de alrededor de 15 días de postulación, 3 semanas, que es un plazo absolutamente breve, que afecta a las distintas comunas de la región, y en aquellas partes, porque hoy día se innovó en el sentido de postular en línea, y en aquellos lugares aislados donde no tienen acceso a Internet, tienen que 3 días antes del cierre de postulación ingresar los proyectos. Por lo tanto, me gustaría que desde este Concejo Municipal pudiéramos solicitar, a la Autoridad Regional, que se pudiera considerar la posibilidad de otorgar un mayor plazo, porque considero que 3 semanas ó 15 días es demasiado breve."

12.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y lo tercero, señor Presidente, tiene que ver con harta información que ha estado saliendo a través de los medios de comunicación, con respecto a los niveles de contaminación atmosférica que presenta la comuna de Osorno. También se difundió que a partir de enero del próximo año se va a innovar con respecto a la medición del material particulado fino, MP 2,5, que en definitiva es una partícula mucho más pequeño, que la que actualmente se está midiendo, que es el MP10. Al respecto, me llama mucho la atención las declaraciones del actual Seremi del Medio Ambiente, en el sentido de que sin dar mayores explicaciones, para este año no se consideró ningún proceso de declaración del Plan de Descontaminación Ambiental para la comuna de Osorno, en el entendido de que en 3 años consecutivos, es decir, años 2008, 2009 y 2010, consecutivamente, se superó enormemente la norma en términos de la cantidad de emisiones contaminantes en nuestra comuna. Y aquí, evidentemente, hay una responsabilidad del Estado y del Gobierno, en términos de iniciar el proceso de la declaración de zona saturada, a través de la construcción de un anteproyecto y a través de la construcción de un Plan de Descontaminación Ambiental; y esto está regulado a través de un Decreto Supremo N°94, que es emitido por la Secretaría General de la Presidencia, por lo tanto, lo que quiero decir es que hace 60 días, aproximadamente, se le ofició una invitación al Seremi de Medio Ambiente, y entiendo que él no se ha pronunciado con respecto a esta invitación, y lo que quiero plantear de la urgente necesidad de poder trabajar medidas preventivas, en materia de contaminación ambiental, y aquí, claramente, hay una responsabilidad del Seremi, como autoridad regional del Organismo competente, que hasta el día de hoy no ha contribuido, o no ha elaborado ningún tipo de anteproyecto, que nos



permita tener un Plan de Descontaminación Ambiental. De manera que me gustaría reiterar e insistir en la invitación que se le cursó al Seremi, para ver qué se está haciendo a la fecha en este tipo de materia.”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, reiteramos la invitación.”

CONCEJAL BAEZA : “ Compartiendo plenamente la información y las características de la disertación que acaba de dar el colega Muñoz, me gustaría agregar algo sobre lo mismo, que es el punto que tengo, y que aprovecho de exponerlo ahora. Creo que la Municipalidad debe liderar la defensa de la salud de la población de Osorno; básicamente, esto no basta con monitorizar o hacer denuncia sobre la contaminación, que es lo que se está haciendo hasta ahora; creo que deben existir dos tópicos esenciales, y esta actividad debe ser una propositividad activa, y estas dos ejes, donde podríamos actuar, desde ya, y no esperar, porque ya vemos que llevamos esperando mucho tiempo, este tema lo venimos discutiendo hace varios años, y ha sido muy marcado, son dos ejes que creo la Municipalidad podría abarcar, que son la información y la educación. La información, en qué sentido, hace tiempo en esta asamblea, no estaba usted presidiendo, señor Alcalde, solicité la posibilidad de que se estudiara un mecanismo a través de un semáforo de la contaminación; esto se ha hecho en algunas otras ciudades, que significa, básicamente, tener algún tipo de visor que la población pueda ver, donde existan tipos de ver cómo está el día, cómo está contaminado, si está verde, amarillo, rojo, y que vaya asociado a eso, una serie de recomendaciones de tipo salud, para tomar en cuenta en esos momentos; creo que es un mecanismo que da información, el dar información por sí sola a la gente puede ayudar a que se cuiden, y eso es bastante bueno; entregar a través de nuestros Consultorios recomendaciones de conducta, cuando la contaminación está instalada, es cierto que los bronquíticos crónicos son una base grande que tenemos en Osorno, están preocupados de su salud siempre, pero de todas maneras, el hecho de que salgan a la calle, hay una serie de recomendaciones técnicas que se pueden usar, y se podrían ejemplificar en algún tipo de folleto, bosquejo, o algún tipo de información pública, a través de Prensa, escrita o radial. Tomar en cuenta referente a la educación, que en nuestros colegios, empezar desde ya a educar, y en especial, empezar a educar a la causa del 80% de la contaminación de esta ciudad, que es la leña; sin lugar a dudas, este tema se ha desarrollado no solo en Osorno, se está desarrollando en Temuco, donde ya tienen un Plan de Descontaminación, se está desarrollando en Valdivia, se está desarrollando en Osorno, teniendo los índices más largos, es un problema de educación, enseñar qué significa el consumo de leña responsable, es esencial, si les enseñamos a nuestros niños, los niños van a llegar a la casa y van a decir : “mamá, papá, no podemos quemar madera húmeda... por tales razones”, este es un tema que ya está conversado, un tema que ya está estudiado, no estamos innovando en decir cosas muy nuevas, y la discusión que se da, referente a que el costo y que la mayoría consume leña es la misma discusión que ya se



dio en muchas ciudades, nosotros debemos aprender de las cosas que se han hecho en otras ciudades, que son iguales que nosotros, que son ciudades hermanas en contaminación, Temuco y Valdivia. Entonces, el poder educar y enseñar que la energía calórica de un palo seco versus un palo húmedo es diferente, que el gasto va a ser diferente, que la cantidad de medio ambiente dañado va a ser mucho menos, es importante, y son nuestros niños los que debieran estar en este tema. Hay una serie de intereses económicos referente a una cosa y otra, pero los intereses económicos no pueden estar subexpuestos a la salud de la población. Inclusive, cuando la salud de la población, es por eso que todas las tendencias que se han tomado respecto al cigarrillo y al alcohol en forma excesiva, es lo mismo que pasa ahora, tenemos que tomar medidas que nos hagan cambiar nuestro promedio de vida en Osorno, va a disminuir bastante. Dando vueltas al mismo punto, señor Presidente, creo que nosotros, como Municipalidad, debemos liderar esto, a través de una oficina de Salud, oficina del Medio Ambiente, pero dado que no estamos viendo a través de nuestras autoridades regionales, un mayor compromiso con esta ciudad, referente a esto y a otras muchas cosas más, que hemos discutido muchas veces, creo que nos toca a nosotros ser los responsables, creo que nos toca a nosotros tomar las astas de este Toro Osornino, y tomar medidas, de información y educación hacia la población, para que logremos cambiar los índices que se nos vienen encima, porque esto se viene igual o peor que el año pasado, y vamos a tener muchos problemas, ya estamos viendo los "peak" broncopulmonares, así es que estamos en eso."

13.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quisiera partir con un tema que lamentablemente estuvo en el tapete de la noticia, tanto en los medios de comunicación radial como escrita, que fue la toma del Liceo de Rahue, por parte de los alumnos, quienes reclamaban una serie de situaciones, que si uno busca en el contexto y con antecedentes, se da cuenta que fueron situaciones que fueron planteadas con muchísima anticipación; entonces, me llama profundamente la atención, señor Alcalde, porque usted ha sido insistente, en el sentido de usar una frase en el Concejo, de que "cuando alguien no hace la pega, se va", y me pregunto, porque el año pasado en un oficio que envía la Directora del Liceo el Director del D.A.E.M. se comprometió al tema de la calefacción de la Unidad Educativa, en una reunión sostenida con algunos integrantes del Comité Ejecutivo o del Equipo Directivo del D.A.E.M., hubo un compromiso de palabra, no escrito, de solucionar el tema de los calentadores, lamentablemente el tema persistió hasta que hoy día los alumnos se tomaron el Liceo y dieron un plazo, estos jóvenes le dan un plazo, niños de 15 años le dan un plazo a un Directivo de nuestra Corporación. También, con fecha 15 de marzo, dos meses atrás, también la Directora del Liceo coloca en antecedente a don Jorge Raddatz, para ver la posibilidad de poder tapar la cubierta del Casino, y la Directora menciona "para resguardar la salud de nuestros alumnos"; estoy hablando del 15 de marzo, y entre el 15 de



marzo y el 15 de mayo, hay exactamente dos meses, y en ese tiempo unas lluvias inmensas que se generaron hace algunos días atrás. Entonces, a uno le preocupan este tipo de situaciones, cuando las personas que laboran en el establecimiento, manifiestan por escrito, señor Presidente, su preocupación, porque ellos son quienes están a diario con los alumnos, y en el D.A.E.M. hay tanta gente trabajando, con tantas funciones, que uno se pregunta "¿será tanta la cantidad de "pega" que hay en el D.A.E.M., que a pesar de los oficios que se envían con un año de anticipación, estas necesidades no son cubiertas; es tanto el trabajo, que la gente no tiene tiempo para ir a tapar un patio cubierto, o bien, el tema de la calefacción se está comprando a última hora?"; le hago entrega de estos dos oficios, señor Presidente, que datan, uno del año pasado, y otro donde se refleja que son dos meses en el cual se coloca en antecedentes al Jefe del D.A.E.M. estas situaciones. La verdad, que más que indicarle las fechas, uno se pregunta ¿hasta cuándo seguimos con esto? ¿vendrán más tomas en otros liceos? ¿vendrán ahora tomas de profesores para reclamar algo que se está pidiendo desde hace mucho tiempo; hablamos a cada rato de mejorar la calidad de la educación, en cada sesión, cada Concejal tiene su discurso, la palabra "Mejoramiento en la calidad de la Educación", no hay Concejal que no hable de ese tema, pero qué hacemos nosotros con nuestros Directivos sobre ese tema, o sea, por una parte hablamos y por otra vemos este tipo de situaciones en que los alumnos, y vuelvo a insistir, con un tema no menor, ellos nos colocan los plazos, no es el Alcalde, no son los Concejales, los alumnos están colocando los plazos, ¿a esto llegamos hoy día?, a que los alumnos tengan que pautear lo que tenemos que hacer, y en qué tiempo tenemos que hacerlo. La verdad es que lo considero preocupante, señor Presidente, y lo lanzo como reflexión."

CONCEJAL CARRILLO : " Quiero clarificar algunas cosas. Comparto en gran parte lo que se señala el colega Casanova, pero quiero hacer mención a uno de los oficios, hay un oficio que viene dirigido a los Concejales, y que seguramente les llegó a sus respectivos correos, ese oficio surge de una conversación que sostuve en la mañana con la señora Directora; porque ayer escuché algunas declaraciones del Director Provincial de Educación, en la Radio SAGO, que no me pareciendo atingentes, y que consideré desproporcionadas; él deja en muy mal pie al Municipio de Osorno, porque señala que esto se viene arrastrando desde hace muchos años, y todo esto obedecería a una negligencia del Municipio, de no tomar atención a la problemática que existe en los colegios municipalizados de Osorno, o sea, generalizó. Ahora, lo que me preocupaba, a raíz de esta declaración que hizo el Director Provincial de Educación, era de cuántos antecedentes habían referente a esta problemática del Liceo de Rahue, y le pedí a la Directora del Liceo que me enseñara cuántos oficios se habían enviado referente al tema de la combustión lenta, y ella reconoce que oficios no se había enviado ninguno, y que esto obedecía a una conversación que se había sostenido el año pasado con don Jorge Raddatz, en la cual, y con un compromiso de palabra se iba a buscar la solución para el presente año.



Aclarada esa situación, el segundo punto que decía relación con el techado para el lugar donde los jóvenes esperan para almorzar, de eso sí existía un planteamiento que está en el PADEM, que nosotros aprobamos el año pasado, y cuyo compromiso era que los trabajos se iban a realizar durante los meses de verano, enero y febrero, y eso no se cumplió, de acuerdo a lo estipulado en el PADEM. Esto, para clarificar lo que está ahí en el PADEM, porque obviamente, y lamentablemente, siempre se habla que cuando va un funcionario, Director de un Servicio, ya sea del D.A.E.M., se habla de que las autoridades se comprometieron y no cumplieron, y las autoridades aquí son el Alcalde y los Concejales, los demás son funcionarios que cumplen funciones dentro del Municipio, y que tienen rangos distintos, entonces, quienes quedamos mal somos quienes hoy día ostentamos el cargo de autoridad, porque aparecemos como indolentes ante una situación grave, que afecta a un Liceo, cuando por iniciativa del Alcalde, y con la venia del Concejo, permanentemente hemos estado aprobando recursos e implementados recursos para el D.A.E.M., justamente para que no sucedan este tipo de hechos. Con estas situaciones uno se siente impotente y molesto, porque se tiene que llegar hasta estos extremos, de que alumnos de un Liceo tengan que tomarse su establecimiento, dar plazos de solución, cuando son temas que se vienen conversando desde hace mucho tiempo y reiterativamente. La verdad, señor Alcalde, también me molesta que esto haya ocurrido, porque habían compromisos, estaba dentro del PADEM, algunas de las cosas que ahí están planteadas, y que no se han hecho."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero decir de que lo que uno escucha, a través de la información oficial, es que también hay un tema de fondo, que tiene que ver con la demanda de la Unidad Educativa, de la reposición de los pabellones, que hoy día requieren una remodelación, de la infraestructura física; y me gustaría preguntar, no sé si la respuesta estará ahora, o a través de un informe complementario, qué va a ocurrir con esas obras, de reposición del pabellón, porque entiendo que en el fondo ese es el tema. En qué minuto la Unidad Educativa, va a poder reponer, reconstruir su proyecto educativo, de tal forma de poder mejorar el entorno y mejorar las condiciones de infraestructura que tiene el Liceo de Rahue."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan (s).

SEÑOR DONOSO : " Buenas tardes. Tengo el reporte de la ficha. Primero, contarles un poco de cómo se van desencadenando las cosas. El Liceo de Rahue ha estado siempre como proyecto de reposición presente, dentro de la carpeta de inversión del Municipio; el problema es que está postulado primero a la etapa de diseño, y estuvo RS por dos años consecutivos, el 2008 y el año 2009; sin embargo, en esos procesos presupuestarios fue cuando el Gobierno Regional estuvo muy comprometido en gastos, que fue en la Administración del señor Galilea, teniendo, incluso, convenio de mandato, nosotros elaboramos hasta las



Bases de Licitación, sin embargo, el GORE nunca autorizó el financiamiento del proyecto, porque había un sobreendeudamiento del Gobierno Regional. Como estábamos en ese proceso, y ya teníamos convenio de mandato, cualquier inversión que quisiésemos hacer en el Liceo no se podía hacer, porque estábamos esperando el proyecto mayor. Por lo tanto, ahí se descuidó la infraestructura, el trabajo de corto plazo, la mantención o hacerle una reparación menor, y es por eso que hoy está en una situación mucho más delicada. Como no obtuvo financiamiento, el RS dura dos años, y lo perdió, entonces, hay que comenzar de cero el proceso, y ese proceso de cero lo comenzamos en el año 2010; el proyecto fue presentado en marzo del 2010, nuevamente al proceso de reposición. Paralelamente, sacamos del proyecto original los pabellones Técnico Profesionales, y los postulamos al PMU, y esos están construidos, están con estructura nueva. Entonces, hoy día, el proyecto que estamos postulando para reposición no considera esos Talleres, pero sí considera la reposición total de las instalaciones y algunos mejoramientos. Eso está postulado, y hoy día tiene solamente dos observaciones; el Equipo Técnico ha estado trabajando en relación a prioridades, la primera prioridad era Pichil, y ya lo tenemos RS; la segunda fue Cancura, que está funcionando una escuela que se quemó, está RS también, entonces, dentro de la Cartera de Educación tenemos RS más de 4 mil millones de pesos. Lo que viene ahora es la reposición del Liceo de Rahue, y la normalización del Liceo Carmela Carvajal. En términos del proceso de postulación a fondos FNDR, entonces, el Liceo de Rahue, como les digo, mantiene en el sistema 3 observaciones; una es una observación que es genérica, que es actualizar la ficha EBI, por lo tanto, tiene dos observaciones solamente, y una tiene que ver con nuevas políticas implementadas por MIDEPLAN, en relación a los proyectos que postulan a diseño, y aquí les explico lo siguiente: los procesos anteriores, las postulaciones a diseño, están separadas de las postulaciones a ejecuciones, es decir, uno postula a un diseño, termina ese diseño y tiene que volver a postular a un proceso distinto ahora que es ejecución. Hoy día el Sistema Nacional de Inversiones permite la continuidad de una iniciativa, es decir, que cuando ellos le dan RS a un diseño, le están dando RS a la ejecución, porque no se separan los procesos, hoy día cuando termina ese diseño, el Intendente puede inmediatamente asignar los Fondos de Ejecución, y no hay una postulación separada; en ese sentido MIDEPLAN está siendo mucho más riguroso en las postulaciones a diseño, en los procesos anteriores solamente postulábamos con un Programa Arquitectónico que era visado por SECREDUC, hoy día tenemos que ir un paso más adelante, definir un anteproyecto, esa es la etapa en la que estamos hoy día, y el proyecto tiene solamente dos observaciones, una es definir más claramente la intervención a nivel de un anteproyecto, y la segunda, tiene que ver con adjuntar los antecedentes requeridos por el Sistema Nacional de Inversiones, y que tienen que ver con la inclusión de las nuevas normativas antisísmicas, y la nueva normativa de hormigones, que son aspectos que se consideran en los términos de referencia, cuando se

licita un diseño. Por lo tanto, estamos trabajando en una de esas observaciones técnicas, y el proyecto va a estar RS en el corto plazo.”

ALCALDE BERTIN : “ Bien, les quedó clara la explicación, para que no haya errores en los comentarios, estamos bastante lejos de renovar el establecimiento, porque vamos a tener que trabajar, primero, los diseños, estamos recién postulando a diseño, y después vendría la ejecución. Gracias don Claudio.”

14.- CONCEJAL CASANOVA : “ Segundo punto, señor Presidente. Es un tema que planteé hace 3 ó 4 años atrás, y logré el acuerdo de Concejo de invitar a los Dirigentes u Oficiales de Gendarmería acá al Concejo, en relación a estudiar un proyecto que pueda erradicar la Cárcel desde Barros Arana, con Prat, Zenteno, Amthauer, donde está ubicado un Centro Penitenciario en medio de un sector residencial. Años atrás se logró ese acuerdo, y la Secplan de ese entonces, quedó en trabajar ese proyecto, señor Presidente, y buscar alternativas de traslado, pero después de eso no hubo mayor información al respecto. Entonces, me gustaría ver la posibilidad si se puede reactivar ese tema, de la Cárcel de Osorno, de poder estudiar con las autoridades pertinentes, con el Ministerio de Justicia, con la autoridad que corresponda, la erradicación o traslado de ese Centro Penitenciario, ya sea oficiando al Ministerio de Justicia o a los Organismos que correspondan.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, es que son roles absolutamente que no nos competen, es como los Retenes de Carabineros, podemos solicitar que se estudie la posibilidad, pero no podemos iniciar procesos de ese tipo, porque, primero, tienen que ver con la inversión propia de cada una de estas Unidades, y esto depende, básicamente, del Ministerio de Justicia y del Ministerio del Interior, son los dos Organismos que tienen que ver con las cárceles, y tienen que ver si hoy día esos proyectos están dentro de sus planes de inversión o no.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Por lo mismo, señor Presidente, solicito se pueda oficiar al Ministerio de Justicia, a fin de que estudie la factibilidad de trasladar la Cárcel de Osorno a otro lugar.”

CONCEJALA UBILLA : “ Lo que pasa es que el año pasado estuvo acá el Director Regional de Gendarmería, respecto de ese mismo tema, y en virtud de la invitación que se le cursó, él señaló que no estaba dentro de los planes de esa Institución.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Lo que pasa, señor Presidente, con las nuevas políticas de los Centros Penitenciarios que ha impulsado el señor Presidente de la República, quisiera ver si está agendado, nuevamente, porque las realidades van cambiando año a año, y lo hemos visto con los proyectos de los Puentes, con los proyectos de las Inversiones, de hecho

van cambiando, a veces, semana a semana. Por lo tanto, quisiera reinsistir con el acuerdo de pedir alguna información al respecto."

ALCALDE BERTIN : " Si es esa petición, perfecto."

15.- CONCEJAL CASANOVA : " Lo último, señor Presidente, es algo informativo. Quisiera saber cuál es el estado de la licitación de los estacionamientos subterráneos, qué ha pasado, en qué estado se encuentra, información sobre eso."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan (s).

SEÑOR DONOSO : " El proyecto de Estacionamientos Subterráneos está en licitación, lo que pasa es que hemos hecho un proceso más largo, justamente, para que las empresas interesadas pudieran tener mejor estudio de los antecedentes. Ya pasamos las etapas de consultas, las consultas fueron respondidas por el Municipio, y ahora estamos esperando el proceso del cierre de la licitación para ver si vamos a tener ofertas, se cierra el 07 de junio, a las 10.00 horas. Uno puede hacer un sondeo si existe interés de las empresas, en relación a cuántas preguntas existen en la licitación, porque a priori no podemos saber cuántas empresas están interesadas, pero, por las preguntas que hemos recibido, al menos existen dos empresas que están estudiando la propuesta."

16. CONCEJALA URIBE : " Bueno, con la preocupación que tiene el sector de Rahue Bajo, quiero hacer una consulta a la Jefe del Departamento de Salud, porque el problema es que el CESFAM Pedro Jáuregui, en su Sala ERA no tiene doctor ni enfermera; el día viernes acompañé a una persona y supe que el Doctor Muñoz se traslada a Santiago, por dos años, por una Beca; y la Enfermera, señorita Daniela Vergara, fue trasladada al Consultorio de la Población V Centenario, por lo tanto, no se encuentran con profesionales en la Sala ERA, que es la que más trabajo tiene."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA : " Buenas tardes. Como se está reestructurando la reasignación de población, el CESFAM Pedro Jáuregui tenía 37.000 habitantes y ahora quedan con 15.000. Las Enfermeras no son de las Salas ERA; la ERA, es una enfermedad respiratoria, una parte más de nuestras enfermedades de nuestro ciclo vital. Nosotros no tenemos Enfermeras específicas para ERA, ni médicos específicos para ERA; los médicos ven todas las patologías, y dentro de las patologías está la ERA; por lo tanto, es un problema más bien organizacional del Centro de



Salud, que lo voy a ver, que una determinación de haber dejado sin ningún profesional. Nosotros sabíamos que el doctor Muñoz se iba a una beca de 3 años, por lo tanto, él se reemplazó con otro médico, pero, estamos esperando que dos médicos del CESFAM Pedro Jáuregui se vayan al CESFAM de la población 5° Centenario.”

17.- CONCEJALA URIBE : “ Señor Presidente, quiero saber qué posibilidades de que el Departamento de Tránsito pueda fiscalizar la intersección de calles Iquique con Concepción, ya que el día domingo se registró un accidente muy grave, y una Dirigente de ese sector, me llamó para avisarme que era muy habitual que se registren accidentes, porque no hay demarcaciones en el sector.”

18.- El secretario del Concejo da lectura al «CARTA INVITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, MAULLIN, MAYO DEL 2011.

JUAN CARCAMO CARGAMO Alcalde de la comuna de Maullin, en su calidad de secretario general y por encargo del Sr. Rabindranath Quinteros Alcalde de Puerto Montt y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades región de Los lagos, en cumplimiento con lo acordado en el primer congreso regional, le saluda atentamente y tienen el agrado de convocar a los Sr. Alcaldes y Concejales de a región a la constitución de las comisiones técnicas de nuestra asociación.

Dicha actividad se realizará el día viernes 13 de mayo del año 2011, a las 10:00 hrs., en el Teatro del Lago ubicado en calle Phillippi N°1000, en la ciudad de Frutillar.

CARGAMO CARGAMO, agradece desde ya su participación en esta importante actividad».

19.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°681 SANTIAGO, 25 DE ABRIL DE 2011. DE SUBSECRETARIA DE CARABINEROS. A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, SEÑOR ALCALDE DON JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA JUAN MACKENNA N°851, OSORNO.

1.- Por medio de Oficio N° 197, de 09.03.2 1, la Ilustre Municipalidad de Osorno solícita a esta Repartición Ministerial información sobre el estado de avance de la construcción de cuatro Unidades de Carabineros en esa comuna, conforme al detalle que expone en su escrito.

2.- Al respecto, esta Subsecretaría de Carabineros derivó dicha materia a la Dirección General de Carabineros, la que mediante Oficio N° 501, de fecha 06 de abril de 2011, suscrito por el Señor Secretario General,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

General de Carabineros don CLAUDIO J. ESPINOZA ROJAS, ilustró sobre el particular.

3.- Para su mejor ilustración se adjunta copia del Oficio N° 501, de la Secretaría General de Carabineros.

4.- Lo anterior, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Saluda atentamente a UD., ALFONDO VARGAS LYNG, SUBSECRETARIO DE CARABINEROS SUBGTE».

20.- El secretario del Concejo da lectura al «CARTA N°01630 ESSAL, PUERTO MONTT, 02 DE MAYO DE 2011, SERÑORA MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S), ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, PRESENTE.

De mi consideración:

En atención a vuestro ORD ALC N° 377 recibido en nuestras oficinas el pasado 25 de abril, a través del cual nos solicita atender petición de vecinos de población Angulo de Osorno, mejorando la presión en calle Angulo de la misma. Al respecto informamos a Usted lo siguiente:

1. Con fecha 27 de abril de 2011 se efectuó revisión de las presiones en los grifos existentes en el sector conectados a la red de distribución, obteniendo los siguientes resultados:

UBICACIÓN DEL GRIFO	RESULTADO DE LA INSPECCION
Carrera con Angulo	25mca
Anibal Pinto con Amunátegui	24mca
Anibal Pinto con Guillermo Matta	22mca
Anibal Pinto con Manuel Montt	25mca
Santa María con Balmaceda	30mca

2. Las mediciones realizadas indican que las presiones se encuentran por sobre la norma chilena NCh2485, la cual establece que a presión de servicio después del medidor debe ser como mínimo 14 mca.

3. Los problemas de presión que pudiesen existir es muy probable que correspondan a situaciones particulares, atribuibles al dimensionamiento de la red interior, dimensionamiento del arranque existente y material del mismo. En muchos casos se aprecia que la vivienda original ha sufrido modificaciones aumentando la cantidad de artefactos a surtir, sin embargo no se han efectuados modificaciones a nivel de la red domiciliaria, esto es desde el punto de conexión al interior de las viviendas, presentando los problemas de presión y caudal para la nueva demanda de agua potable.

4. Próximamente se desarrollará un levantamiento catastral a los arranques de calle Angulo, entre Los Carrera y Santa María a objeto de detectar aquellos casos con problema de presión domiciliaria y se determinarán las soluciones de mejora requerida en los casos que correspondan.

5. Para una mayor información, los vecinos pueden contactarse con nuestro personal de Producción y Redes ubicados en calle Bilbao 909 esquina Matta de la ciudad de Osorno.

6. Se adjuntan los siguientes documentos:

Anexo 1: Formulario de primera atención a Cliente N° 53256.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MAURICIO ROMERO VERA, JEFE DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN Y REDES, ESSAL S.A.»

21.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD, N°448 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°16 DEL 03.05.2011. (DELIBERACIÓN N°94 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03 INTERVENCIÓN CONCEJLA SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT. MANIFIESTA FELICITACIONES. OSORNO, 10 DE MAYO DE 2011. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. RUNERTO VELASQUEZ BUSTAMENTE, DIRECTOR ESCUELA RURAL DE PUCOIHUE.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saludan con especial atención a usted, y desean expresarle sus felicitaciones por la destacada labor en la realización de la actividad en homenaje al Día Internacional del Libro, ocasión en la cual participó, además, la destacada Escritora local, señora Marta Catalán, quien hizo un bello relato de lo que significa hoy día la lectura y la poesía en los jóvenes.

Eventos como el descrito son dignos de imitar ya que enaltece nuestra educación, procurando el interés, sobre todo, para nuestros alumnos.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, reiterando las congratulaciones para toda esa comunidad escolar, deseándole, además, pleno éxito en sus funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»



22.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°449 ALCALDIA. ANT.: ORDINARIA CONCEJO N°16 DEL 03.05.2011 (ACUERDO N°145 ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°05, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: MANIFIESTA MALESTAR Y PREOCUPACIÓN POR EXCLUSIÓN EN PROGRAMA CHILE ESTADIOS, OSORNO, 10 DE MAYO DE 2011. A: S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. SEBASTIAN PIÑERA ECHEÑIQUE. DE. SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrita, junto con saludar a Su Excelencia, Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Ni 6, efectuada en Osorno, el día martes 03 de mayo del año en curso, se ha acordado manifestar a usted el malestar y preocupación por la exclusión de nuestra ciudad del Programa Chile Estadios, considerando que durante el período de Campaña Electoral usted comprometió un nuevo recinto deportivo para nuestra ciudad. Lamentablemente, y con mucha decepción, a través de su anuncio nos hemos enterado de un millonario proyecto para remodelar estadios, en los cuales no está contemplado ninguno para Osorno. Sin embargo, para una segunda etapa están contemplados los estadios de La Granja de Curicó, Chiquihue de Puerto Montt, Tierra de Campeones de Iquique, pero tampoco aparece ninguna para nuestra ciudad.

El espíritu del pleno de este Concejo, y en representación de los ciudadanos de Osorno, es que se reevalúe la factibilidad de que se incorpore para nuestra ciudad la construcción de un Estadio, tal cual fue su compromiso en aquella oportunidad cuando visitó Osorno, y en cuya ocasión se le señaló que un nuevo recinto deportivo vendría a suplir la gran necesidad de nuestros deportistas para tener un espacio en el cual puedan desarrollar sus actividades deportivas y recreativas, como asimismo, poder realizar grandes eventos y ser Sede de Campeonatos Deportivos, como en la mayoría de las ciudades de nuestro país.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean expresar a usted esta petición, con la esperanza de ser acogidos. Asimismo, este Alcalde no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

23.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°450 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°16 DEL 03.05.2011 (DELIBERACIÓN N°96 ASUNTOS ARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCIÓN CONCEJLA SR. CARLOS VARGAS VIDAL. MAT.: SOLICITA OTROGAR TUICIÓN MUNICIPAL ANTIGUO PUENTE SAN PEDRO DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

OSORNO. OSORNO, 10 DE MAYO DE 2011. A: SR. HERNAN DE SOLMINIHAC TAMPIER, MINISTRA DE OBRAS PUBLICAS. DE. SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Ministro de Obras Públicas, don Hernán De Solminihac Tampier, se permite informarle que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 6, efectuada en Osorno, el día martes 03 de mayo del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted el interés para solicitarle tenga a bien disponer a tuición municipal el antiguo Puente San Pedro de nuestra ciudad, a fin de que este Municipio pueda administrarlo e implementarlo como un centro turístico y cultural, toda vez que actualmente dicha infraestructura no es utilizada por ningún tipo de movilización, debido a que sus pilares se encuentran en mal estado.

El espíritu del pleno de este Concejo, y en representación de nuestra comunidad, es poder crear o rescatar este histórico Puente para convertirlo en una atracción turística para Osorno.

El Alcalde suscrito, en nombre propio, de los señores Concejales y de la ciudadanía Osornina, desean expresar a usted esta petición, con la esperanza de ser acogidos.

Asimismo, este Alcalde no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

24.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°451 ALCALDIA. ANT.. SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°16 DEL 03.05.2011. (DELIBERACIÓN N°99, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°09, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.. INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 10 DE MAYO DE 2011. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. CARLOS ALARCON VASQUEZ, JEFE PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Carlos Alarcón Vásquez, Jefe Provincial de Bienes Nacionales de Osorno, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°16, realizada en Osorno, el día martes 03 de mayo del año en curso, se ha deliberado invitarle a exponer al seno del Concejo a fin de que se conozca el estado de avance del Saneamiento de Títulos de Dominio de la Población Schilling de nuestra ciudad.

Considerando la importancia de dicho tema, se espera contar con vuestra presencia en este Municipio, la que podría ser algún día martes del mes de mayo, desde las 15.00 horas en la Sala de Sesiones, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 264301 — 264383, o a los E-mail yarnil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más distinguida consideración, deseándole pleno éxito en todas sus labores.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

25.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°765 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°24/2011. MAT: RESPONDE A LO SOLICITADO. OSORNO, 27. 04.2011. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta al ANT. en la cual interviene el Sr. Emeterio Carrillo , que tiene relación a las reparaciones solicitadas por el Club Deportivo Cancura; Informo a Ud. lo siguiente:

El Depto. de Operaciones ejecutó los trabajos de terminación de la Sede de Futbolistas emplazada en terrenos de la cancha de Fútbol de Cancura con la colocación del revestimiento interior, procediéndose a la instalación de planchas de OSB estructural y se reforzó la tabiquería exterior del perímetro de la construcción y se renovó completamente la instalación eléctrica interior.

Posteriormente se procedió, en los camarines existentes, al desarme de la tabiguera interior y al retiro de los artefactos sanitarios en el sector a remodelar. Actualmente se ejecuta la Ampliación de los Camarines consistente en ampliar la infraestructura existente en 12 m² en cada camarín, dando un total de 24 m², con el fin de destinarlos al sector de duchas.

Una vez terminadas las obras que está ejecutando la SECPLAN, específicamente en la construcción de un foso en el perímetro de la cancha — que ya está perfilada y nivelada- para evacuar las aguas lluvias, el Dpto. de Operaciones iniciará la construcción del cierre en el perímetro de la cancha en base a polines de pino impregnado, con malla de 1 .5 mts. de altura y cuyos materiales se encuentran en bodega de Barraca Municipal.

Para su conocimiento y fines.



Saluda atte. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

26.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°272 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°93/2011. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIONES CONCEJO. OSORNO, 10 DE MAYO DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIEM BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la deliberación N°93/2011, acontecida en reunión ordinaria N°16 del Honorable Concejo Municipal de fecha 03 de mayo de 2011, en el cual se solicita complementar la información correspondiente al promedio por cada estadística entregada de la Ficha de Protección Social, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal don José Luís Muñoz, al respecto informamos a Ud., lo siguiente:

Información estadística Ficha de Protección social

	N° Fichas	N° Personas	Hombres	Mujeres	Niños/as	Jóvenes	Adultos	Mayores
Osorno	37110	108436	48782	59654	31582	13292	47489	16073

(Fuente: información mensual actualizada al 06 de abril 2011, base de datos F.P.S)

Cabe señalar, que en marzo del 2011 existen 108.436 personas encuestadas, correspondientes a 37110 fichas con puntajes vigentes. Si se compara con la población encuestada de la comuna de Osorno, según CENSO 2002 (población 132.245), el 81.9% de la población tendría encuesta.

Cuadro cantidad de fichas según año y promedio mensuales.

	N° Fichas	Promedio mensual
2008	7384	615
2009	6584	548
2010	12475	1039
		Fichas nuevas 6666 Fichas actualizadas 5809



Número de fichas según puntaje

Puntaje	Marzo 2010 Total (fichas)	%	marzo 2011 Total (fichas)	%
0- 4213 5% más vulnerable	11761	33.3%	11128	30%
4214- 8500 20% más vulnerable	11091	31.4%	11045	29.8%
8501- 11734 40% más vulnerable	7187	20.4%	8395	22.6%
11734- 13484 60 % más vulnerable	3004	8.5%	3705	9.9%
13484- 14557 80 % más vulnerable	1766	5%	1448	3.9%
14557- 20000	491	1.4%	1389	3.7%
Total	35300	100%	37110	100%

Se trabajó la base de datos del 7 de abril del 2011, la cual da 37.110 Ficha de Protección Social, con puntajes vigentes. Los totales corresponden a la cantidad de fichas que son igual a La cantidad de familias encuestadas.

Se realizó comparación con base de datos de marzo del 2010, donde existían 35.300 fichas vigentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

27.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°305 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 06 DE MAYO 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. MARÍA LUCILA DÍAZ S. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercado público:

- ID-2308-38-L111 "CONSULTORIA PARA MEDIR Y EVALUAR LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS Y USUARIAS"
- ID- 2308-39-LE11 "CONSTRUCCION ACERAS CALLE PROFETA JEREMIAS"
- ID- 2308-41-LE11 "REFUGIOS PEATONALES URBANOS Y RURALES"

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

28.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°306 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04 MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N07 de la Ley N° 18. 695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

29.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD N°220 D.A.F. ANT.: ORD. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 25.04.2011 al 05.05.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRADOR Y FINANZAS (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.12 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

- 2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

- 3.- CECILIA UBILLA PEREZ

- 4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

- 5.- CARLOS VARGAS VIDAL

- 6.- MARTHA HENKES NIELSEN

- 7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

- 8.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**